

**CONSEJO DE FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-21-2024  
ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**CONTENIDO:**

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....	4
ARTICULO II. APROBACIÓN DE ACTAS: .....	11
ARTICULO III. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. ....	12
ARTICULO IV. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS. ....	40
ARTICULO V. APOYO DE AUTORIDADES UNIDADES ACADÉMICAS EN SESIONES DE TRABAJO EN CONJUNTO CON GESTIÓN DE CALIDAD. ....	58
ARTICULO VI. BOLETAS DE GIRAS DE TRANSPORTES. ....	68
ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA: .....	86
ARTICULO VIII. ASUNTOS ESTUDIANTILES. ....	113
ARTICULO IX. ASUNTOS DE CONSACA. ....	115
ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS: .....	116

**ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCO-21-2024  
ORDINARIA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIUNO DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CELEBRADA DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL DECANATO, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.**

**PRESENTES:**

Dra. Lilliam Quirós Arias.	Presidenta.
M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Vicedecana.
M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.	Director de la Escuela de Ciencias Agrarias.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto.	Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
Dr. Esteban Chaves Sibaja.	Director del OVSICORI.
Dra. Ana Hine Gómez.	Directora del INISEFOR.
Srta. Yendri Patricia Chavarría Jiménez.	Representante estudiantil ECG.

**AUSENTES CON EXCUSA:**

M.Sc. Joel Sáenz Méndez.

Se encuentra atendiendo una reunión.

**AUSENTES SIN EXCUSA:**

Srta. Merlin Hidalgo Díaz.

Representante estudiantil ECA

**SECRETARIA DE ACTAS:**

Mag. María José Herrera Morales

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas:
  - 2.1. Acta [UNA-CO-FCTM-AOCO-14-2024](#), sesión ordinaria, celebrada el 05 de agosto de 2024.
3. [Matriz](#) de Dirección Ejecutiva.
4. [Matriz](#) de programas, proyectos y actividades académicas.
5. Apoyo de autoridades Unidades Académicas en sesiones de trabajo en conjunto con Gestión de Calidad.
6. Boletas de giras de transportes.
7. Correspondencia:
  - 7.1. [UNA-ECA-OFIC-392-2024](#) observaciones al oficio [UNA-CAAE-SCU-OFIC-033-2024](#).
  - 7.2. Pronunciamiento [UNA-CO-FCSA-ACUE-135-2024](#) [UNA-CO-SRCH-ACUE-432-2024](#) Respuesta a la instrucción UNA-VD-DISC-018-2024 comisión permanente seguimiento, vinculación y fortalecimientos instancias académicas y personas graduadas.
  - 7.3. [UNA-FCTM-OFIC-330-2024](#) Observaciones “*Modelo Estructuras Ocupacionales Unidades Académicas (edición 2)*”.

7.4. [UNA-FCTM-OFIC-332-2024](#) y [UNA-FCTM-OFIC-333-2024](#) Seguimiento solicitud de mantenimiento de infraestructura edificios FCTM respuesta [UNA-PRODEMI-OFIC-406-2024](#).

7.5. [UNA-RA-OFIC-992-2024](#) se informa que solicitud [UNA-CO-FCTM-ACUE-374-2024](#) no implica una modificación del PFESA+ID.

7.6. [UNA-VI-OFIC-717-2024](#) Pronunciamiento Comisión de Institutos UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020, sobre Estructuras Organizativas y Ocupacionales para Unidades Académicas y Decanatos de Facultades y Centros.

8. Asuntos estudiantiles.

9. Asuntos de CONSACA.

10. Asuntos varios:

10.1. III Encuentro de exbecados de Junta de Becas.

10.2. Cronograma de II Evaluación del POA 2024.

10.3. [Respuesta](#) de Rectoría a la audiencia de estudio de puestos.

Se inicia la sesión ordinaria 21-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser las 08:34 am., con nueve miembros presentes y conectados de forma virtual, debido a la circular UNA-R-CIRC-113-2024.

## **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Antes de iniciar con el orden del día, quisiera darle la más cordial bienvenida a don Esteban Chaves, como ustedes saben, el 25 de octubre don Esteban fue electo director de OVSICORI. Darle la más cordial bienvenida a este Consejo y, bueno, realmente felicitarle, porque asumir esta tarea de gestión académica-administrativa es un gran reto y un aprendizaje en otro ámbito.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Yo creo que todos los que estamos acá hemos pasado por eso y realmente es algo que es un aporte a la Universidad. Yo lo veo como esa parte, es una un aporte desde otra perspectiva a la Universidad.

Y en este Consejo, don Esteban, participamos los directores y directoras de unidades académicas y, bueno, nosotros como Decanatura, Vicedecanatura y Dirección Ejecutiva, que participamos, que somos parte del Consejo. Acá discutimos los temas de Facultad que tienen que ver con las unidades académicas y, más que todo, es un espacio para ese acercamiento como Facultad y cumplir trámites administrativos que requerimos para avanzar hacia otras instancias de la Universidad.

Así es que, bueno, don Esteban tuvo el honor de conocerle más de cerca en este último año y medio, que Esteban estaba en el Consejo de OVSICORI y, bueno, y yo agradecerle profundamente, porque yo les decía a ellos que sin el apoyo de ellos no hubiese sido posible llegar al final con la gestión de OVSICORI.

Yo creo que yo me amparé mucho en el Consejo y a la disposición de toda la comunidad académica y administrativa de OVSICORI manifestó y siempre tuve el apoyo y el asesoramiento de ellos para cumplir con las labores, y hoy dichosamente tenemos dirección en el OVSICORI.

Entonces, agradecerle a don Esteban por asumir este reto y darle la más cordial bienvenida al Consejo. No sé si alguien quisiera referirse.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja dice:

Muchas gracias, Lilliam, voy a aprovechar el espacio para darle las gracias a usted por la introducción y también para saludar a mis compañeras y compañeros que están aquí hoy presentes en el Consejo de Facultad.

Es un gusto conocerlos, no tengo la oportunidad de conocerles a todos de manera personal, me imagino que en algún momento se nos va a dar. Entonces, muchas gracias por la bienvenida, gracias por el espacio y, espero contribuir desde mi perspectiva como académico del Observatorio para enriquecer la Facultad.

Entonces sin más, yo creo que les quiero dar las gracias por la bienvenida y por todo el apoyo que me han dado, tanto dentro la Facultad como fuera de la Facultad he recibido muchísimo apoyo y la verdad es que eso me impulsa a hacer las cosas muy bien.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

El manejo del Observatorio no es sencillo, ya sabemos, porque hay muchas cosas que son necesarias de cambiar, pero bueno, teniendo el apoyo de las autoridades tanto de la Facultad como de la Universidad, yo creo que se va a hacer un poco más ameno.

Y entonces conocer personas buenas en el camino también hace que las cosas sean un poco más llevaderas y cómodas y no tan complejas como generalmente son acá dentro, entonces muchas gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:  
Gracias, Esteban. Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo agrega:  
Sí, gracias, buenos días. Bueno, reiterarle la bienvenida a Esteban, creo que es una persona muy valiente, joven, capaz, ya hemos tenido la posibilidad de vernos por ahí.

Esteban, en el SIDUNA por los chicos y las chicas y yo creo que, es un reto definitivamente, pero sé que lo estás asumiendo con la mejor disposición y me gustaría ponerme a las órdenes por cualquier circunstancia; nosotros, como compañeros de dirección de otras unidades y que ya llevamos algún tiempillo en estos puestos, podemos perfectamente colaborar y cuando gustes poder apoyarte, estamos para servir.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja responde:  
Muchas gracias, Andrés.

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:  
Esteban, normalmente el Consejo es presencial y, hoy por la coyuntura que tenemos se programó virtual, pero siempre tratamos de que sea presencial. Y si alguien no puede estar presencial, entonces puede conectarse, ahí tenemos la oportunidad de conocernos y saludarnos entre los que no se conocen.

No sé si alguien más quisiera.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto indica:  
Pues bueno, ahí sí se puede darle la bienvenida a mi compañero Esteban, que sean éxitos en esa labor. Acá en el Consejo de Facultad, bienvenido, y para lo que podamos colaborar desde Ciencias Geográficas, en mi caso, estamos a la orden.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

El Dr. Esteban Chaves Sibaja agradece:  
Muchas gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:  
Eduardo.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas saluda:  
Sí, muy buenos días, Esteban, un gusto, ya creo que nos conocimos en la Comisión de Institutos. Bienvenido al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, igualmente, yo soy el director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, y entonces primero que todo darle la bienvenida, felicitarlo por este nuevo puesto y también desearle los mejores de los éxitos, a usted y al instituto que usted representa. Muchas gracias.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja agradece:  
Muy agradecido, muchas gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:  
Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford añade:  
Buenos días a todas y todos, me uno a lo que han dicho los compañeros, Esteban, bienvenido a este Consejo. Muchos éxitos en la gestión, aquí estamos para servirle, también decirle que, entre todos aquí, miembros del Consejo tratamos de sacar adelante cada una de las unidades y, como tal, la Facultad, dando lo mejor de cada uno, y yo sé que así va a ser también con usted.

Ahí en el OVISICORI sabemos que hay cositas complicadas, pero yo lo veo con mucho ánimo y con muchas ganas de hacer las cosas bien. Entonces, ahí cualquier cosa, también estamos para servirle.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja responde:  
Muchas gracias, Margaret.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:  
Gracias, Margaret, Yanori.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Gracias, muy buenos días nuevamente a todos y todas. De igual manera, muchas felicidades, Esteban, ya tuvimos el honor de que nos acompañara en la segunda sesión de trabajo del levantamiento de procesos y pues un apoyo y una persona bastante activa.

Entonces, muchos éxitos, igual, lo que requiera de mi parte, con todo gusto estoy en la mejor disposición.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja agradece:  
Muchas gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:  
Gracias, Yanori, Virya y luego Anita.

La M.Sc. Virya Bravo Durán comenta:

Buenos días, Esteban, bienvenido, no tengo el gusto, pero siempre al ingresar a las direcciones uno siente una felicidad muy grande cuando lo eligen y siente uno como que se ganó un premio y tiene el mundo en las manos, pero bastan poquitos días para darse cuenta de la responsabilidad tan grande que uno tiene, la curva de aprendizaje también pasa factura.

Así que, bueno, ofrecerte la ayuda, igual que el resto de los compañeros, y aprendemos unos de otros. Al principio es mejor preguntar en vez de equivocarnos, y que la equivocación puede ser difícil, sobre todo en un entorno un poco complicado como el que tenés, entonces, desearte lo mejor de lo mejor.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja agradece:

Muchas gracias. Sí, es una curva de aprendizaje compleja, por dicha los tengo a ustedes y ahí los voy a estar consultando.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:  
Ana, adelante.

La Dra. Ana Hine Gómez menciona:

Sí, bueno, buenos días, Esteban, mi nombre es Ana, yo soy la directora de INISEFOR. Igual que todos mis compañeros, quiero desearte una gestión bonita, pero bueno, ante todo, sabiduría y empatía, porque la verdad que a veces necesitamos sabiduría para tomar decisiones.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Y empatía para poder ver un poquito más allá de los papeles, así que, bueno, adelante y aproveche este tiempo, porque hay cosas que se aprenden y desaciertos también. Entonces, aquí estamos la verdad es que, como dicen ellos, consultando y apoyándonos, hemos ido sacando la gestión.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja dice:  
Muchas gracias.

Al ser las 08:37 am ingresa la estudiante Yendri Chavarría a la sesión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:  
Muchas gracias, bueno, realmente para nosotros es un honor tenerle por acá.

Vamos a iniciar esta sesión de hoy, la sesión ordinaria número 21-024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, que se celebra hoy de manera virtual a las ocho y treinta de la mañana, hoy día doce de noviembre.

Estamos presentes Margaret Pinnock, mi persona, Andrés Alpízar, Francisco Soto, Ana Hine Gómez, don Eduardo Umaña Rojas, Virya Bravo Durán, Esteban Chaves Sibaja, Yanori Pacheco Castro y Yendri Patricia Chavarría, como representante estudiantil de la Escuela de Ciencias Geográficas y nos acompaña como secretaria de actas María José Herrera.

El día de hoy tendríamos como lectura y aprobación del orden del día, primero que nada recordarles que ya, o sea nos faltan básicamente dos sesiones, estamos casi que ya finalizando el año que parece mentira, pero es así, nos faltan dos sesiones a partir de esta a menos que si requerimos llamar a alguna extraordinaria.

Tenemos como lectura y aprobación del orden del día: aprobación de las actas; tenemos un acta, el acta del Consejo de Facultad, la 14-2024 de la sesión ordinaria del cinco de agosto de dos mil veinticuatro, la matriz de la Dirección Ejecutiva, la matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, apoyo, como punto cinco, apoyo de las autoridades, unidades académicas en sesión de trabajo en conjunto con la gestión de calidad.

Boletas de gira de transportes, en el punto de correspondencia tendríamos un oficio que nos hace llegar la ECA, el oficio 392-2024, observaciones al oficio del Consejo Universitario 0033-

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

2024, que tiene que ver con el Reglamento de la nueva propuesta del reglamento de carrera académica.

El pronunciamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud, bajo el acuerdo 135-2024, y el pronunciamiento de la Sede Chorotega, bajo el acuerdo 432, en respuesta al oficio de la Vicerrectoría de Docencia, la instrucción 018-2024, sobre la conformación de la Comisión Permanente de Seguimiento y Vinculación y Fortalecimiento de Instancias Académicas y Personas Graduadas.

Como parte también de la correspondencia, tenemos el oficio de la Facultad, el 330-2024 observaciones al modelo, estructuras ocupacionales de unidades académicas. También tenemos el oficio de la Facultad, el 332-2024 y el oficio de la facultad 333-2024 en seguimiento a la solicitud de mantenimiento de infraestructura de los edificios de la facultad.

La respuesta que PRODEMI bajo el oficio 406-2024, tenemos el oficio de la Rectoría Adjunta 992-2024 sobre la solicitud que hizo la Facultad en el acuerdo 372 del 2024, con respecto a la modificación del PFESA de la Escuela de Ciencias Geográficas, ahí lo vamos a ver.

Luego, tenemos un pronunciamiento de la Vicerrectoría de Investigación bajo el oficio 717-2024, que es un pronunciamiento con la Comisión de Institutos sobre el estudio 141-2020, que tiene que ver con las estructuras organizativas y ocupacionales que hemos estado viendo acá en la Facultad.

Asuntos estudiantiles, ahí Yendri nos aclara si hay algún asunto estudiantil, asuntos de CONSACA, asuntos varios y tenemos tres asuntos varios: una información sobre el tercer encuentro de exbecados Junta Becas, el cronograma de evaluación del POA 2024, la segunda evaluación del POA 2024 y la respuesta de la Rectoría de la audiencia de estudio de puestos.

Entonces no sé si hay algún punto varios que ustedes quisieran incluir, si no, estaríamos solicitando, si están de acuerdo en este orden del día, sírvanse levantar la mano.

Entonces estaríamos todos unánime y continuaríamos con este orden del día. Muchas gracias, diez a favor.

**CONSIDERANDO:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día y las modificaciones planteadas de la sesión ordinaria 21-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.  
TOTAL: diez votos.  
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

**ARTICULO II. APROBACIÓN DE ACTAS:**

2.1 Acta [UNA-CO-FCTM-AOCO-14-2024](#), sesión ordinaria, celebrada el 05 de agosto de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Como primer punto tenemos la aprobación del acta del Consejo de Facultad, el acta 14-2024 de la sesión ordinaria celebrada el cinco de agosto de dos mil veinticuatro. Bueno, estuvimos presentes mi persona, Margaret, don Andrés, don Francisco, don Eduardo, doña Virya, Yanori, Ana Hine, y creo que esos serían los que estaríamos presentes.

Entonces, básicamente de los que estamos en la sesión de hoy, todos podríamos votar, sí, todos podemos votar menos, menos Virya, menos Yendri, y Esteban, que no estuvieron presentes, tendrían que abstenerse de votar.

Entonces, si hay alguna observación a esa acta, si no, sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo en aprobar esta acta. Ocho entonces, ocho a favor, abstenciones por no haber estado presentes serían Yendri y don Esteban.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que se somete a votación la aprobación del acta [UNA-CO-FCTM-AOCO-14-2024](#) de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con las observaciones señaladas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

Abstenciones: 02.

Se abstienen de votación el Dr. Esteban Chaves y la estudiante Yendri Chavarría al no estar presentes en la sesión ordinaria 14-2023.

## **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR EL ACTA NO. [UNA-CO-FCTM-AOCO-14-2024](#) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

## **ARTICULO III. [MATRIZ](#) DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Como punto tres tendríamos la matriz de la Dirección Ejecutiva, acá le agradezco a Yanori nos colabore con esta matriz.

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:

Gracias, doña Lilliam, buenos días.

Nada más antes de ver la matriz, recordarles que como es una sesión virtual, entonces, por favor, indicar en el chat desde dónde se está atendiendo la sesión, gracias. Y bueno, María, si me ayudas ahí con la proyección de la matriz.

Bueno, para iniciar, ayudas económicas de la Junta de Becas tenemos dos, una sería el acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-127-2024 a nombre del Dr. Esteban Chaves Sibaja, por un monto de \$3,000 para participar en la reunión de Geofísica Americana que se llevará a cabo en Washington, en Washington, D.C., en Estados Unidos, del 9 al 13 de diciembre 2024, incluye ponencia.

Tenemos otra del INISEFOR, una es el acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-122-2024 a nombre de Diana Mora Campos. Sería un presupuesto de \$2,900, este presupuesto sería por parte de la Vicerrectoría de Investigación como ayuda económica para realizar una pasantía en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, México, del 27 de noviembre al 5 de diciembre.

Sería sin ponencia y ya con esto estaríamos finalizando o culminando con el 100% de los recursos de la Junta de Becas que teníamos por ahí, creo que el que nos quedaba era el de don Esteban.

En trámites de pasantes para el simposio latinoamericano y caribeño en Hamburgo, apoyado por la Vicerrectoría de Extensión y la Organización Internacional de Bambú y Ratán (INBAR), tenemos 8 pasantes, entonces voy a proceder.

Sería el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-319-2024, vendría el pasante Sebastián Román, con un monto de ₡996,289 y este dinero fue ayuda de la Rectoría Adjunta con la Resolución 212, su grado académico es maestría, el país de origen es Reino Unido, y vendría del 18 al 24 de noviembre, una visita total de 7 días, estaría dando una conferencia magistral y un taller sobre los beneficios de edificios de bambú.

Tenemos el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-320-2024, pasante Mauricio Cárdenas Laverde, con un monto de ₡1,846,255, igual de la resolución citada anteriormente, grado académico doctorado; es mexicano, pero actualmente reside en China. Vendría del 16 al 24 de noviembre, para un total de 9 días, y también estaría a cargo de una conferencia magistral y un taller propuesta constructiva de un puente de Leonardo da Vinci.

El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-322-2024 para pasante Juan Carlos Rodríguez Mosquera, en este caso, el monto estaría dividido entre un remanente de OVSICORI serían ₡571,188,05, y una solicitud adicional a la Rectoría serían ₡670,486, él sería ingeniero ambiental colombiano, vendría del 18 al 24 de noviembre, de igual manera el simposio con

una conferencia magistral y un taller sobre estrategias para la implementación de proyectos de carbono y biodiversidad.

Tenemos el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-323-2024 a la pasante Kaori Takeuchim vendría con un remanente que fue donado de OVSICORI ₡678,357, el grado académico de la pasante es doctora, de Colombia y vendría del 18 al 24 de noviembre, 7 días, de igual manera en el simposio, estaría presentando una conferencia magistral y un taller titulado sobre "Pensar con las manos antes de construir: dibujar, planear y maquetear".

También tenemos el UNA-CO-EDECA-ACUE-326-2024 a nombre de Juan Carlos Camargo, en este caso, qué pena, pero yo estuve revisándolos el fin de semana porque nos llegaron como al filo.

Entonces, por ahí le dije a la compañera porque tenemos en este caso una confusión con el monto, no coincide, el monto que se indica en el acuerdo con el monto del formulario, entonces, no sabemos cuál sería el monto correcto para esta pasante.

Ella, la compañera, está atendiendo las observaciones, entonces apenas ella me indique, pues se procede con la corrección del monto, el pasante, su grado académico es doctorado, colombiano del 18 al 24 de noviembre.

De igual manera, viene al simposio y acá estaría presentando igual una conferencia magistral y un taller sobre "Bases para monitoreo de servicios ecosistémicos en plantaciones y bosques de bambú".

Tenemos el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-345-2024, la pasante que vendría sería Tania Miluska Cerrón, con un monto de ₡282,386. Este monto también es de la resolución de la Rectoría 212, grado académico maestría, de Perú, vendría del 18 al 24 de noviembre, un total de 7 días. Igual estaría dictando una conferencia en el simposio, la conferencia "Proceso constructivo manual de una viga curva laminada de bambú atornillada y enchuchada" y también será asistente de uno de los talleres ya mencionados.

Tendríamos el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-346-2024 con la pasante Verónica María Correa Giraldo, por un monto de ₡594,219. De igual manera, el monto es de la colaboración de la Rectoría Adjunta, grado académico maestría, mexicana, vendría del 18 al 24 de noviembre, para un total de 7 días.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Participaría de igual en la conferencia "Innovación, tecnología y economía circular para la sostenibilidad de la industria de la construcción del bambú" y en el taller "Criterios estructurales de la construcción con bambú".

Tenemos el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-347-2024, este sería el pasante Jean Barnett, por un monto de ₡594,219. De igual manera, es de la resolución de Rectoría Adjunta a la 212. Grado académico, maestría, de Francia.

Vendría igual del 18 al 24 de noviembre para un total de 7 días, estaría dando la conferencia "Mirada de los expertos en la construcción de bambú en Perú y Ecuador", "Prácticas, rendimientos y tendencias".

Y también vendría como asistente a un taller de los ya mencionados.

Estos serían, de los pasantes del simposio, teníamos 8 y tenemos 2 más de EDECA, pero bueno, esto sería para otra actividad, UNA-CO-EDECA-ACUE-349-2024, la pasante Ana Luz Vázquez Oropesa. Acá también había una diferencia entre el formulario y el monto del acuerdo, en este caso, Cindy me indicó que lo correcto es el monto del acuerdo, entonces se está corrigiendo el formulario.

Entonces vendría con una ayuda de \$988,89, con grado académico de licenciatura, mexicana, del 19 al 23 de noviembre, para un total de 5 días.

Y tendríamos de igual manera, el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-350-2024, el pasante Miguel Vázquez Aguilar vendría con una ayuda por el mismo monto. Licenciado, mexicano, igual las mismas fechas, y ambos vienen a compartir experiencias del municipio de Zapopan, México, sobre arborización urbana, gestión ambiental del territorio y políticas para la acción contra el cambio climático.

Seguidamente, para becas, informes y prórrogas, tenemos una solicitud de Karla Solano Díaz de IRET, con el acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-281-2024, ella solicita una prórroga del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025 para culminar los estudios doctorales en el programa del DOCINADE.

Ha tenido una serie de inconvenientes que han retrasado la ejecución del proyecto de graduación, los cuales se han evidenciado en los informes anteriormente presentados a la Junta de Becas.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Además, tenemos del académico Gustavo Hernández Sánchez dos solicitudes, la primera con el acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-123-2024 para aprobar el 6° informe parcial de estudios del doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo y, además, tenemos el acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-124-2024, donde solicita una prórroga para culminar los estudios para el desarrollo del doctorado, el DOCINADE, y sería 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025.

Él nos indica que ya concluyó los estudios de doctorado y que está pendiente de la pasantía, los artículos científicos, la pre defensa y la defensa de tesis.

Finalmente, en correspondencia tenemos un acuerdo de ICOMVIS de la funcionaria Mónica Retamosa Izaguirre como miembro de la Comisión del Congreso. El acuerdo es UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-158-2024, en donde el ICOMVIS se compromete a aprobar la participación del pasante internacional Keith Richard Butler, del 23 al 26 de marzo 2025, en el 2° Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar y el 5° Congreso Internacional de Geografía Urbana.

Y bueno, eso sería lo que tenemos para la matriz.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:  
Gracias, Yanori, Virya, adelante.

La M.Sc. Virya Bravo Durán expresa:  
Gracias. Sí, una cosa que me preocupa que vi y quería preguntarle a Ana porque veo que va un poquito atrasado Gustavo ahora está pidiendo una prórroga de un año y los pendientes son muchos.

La Dra. Ana Hine Gómez responde:  
Sí, yo se lo dije, pero él pide un año, entonces, uno hace lo que le llega en el oficio en cuanto uno se lo dice.

Realmente, lo que le hace falta es terminar la pasantía, que es donde van a analizar unos datos de biología molecular que le corresponde. Eso lo hace ahora entre lo que queda de noviembre, diciembre y el primer trimestre del próximo año.

Él va a hacer parte de su pasantía sacando sus vacaciones, que la otra parte la va a hacer en el Tecnológico, lo que le queda es escribir, terminar los artículos y presentar la tesis.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Entonces, él considera que en un año él está listo, entonces eso es lo que solicitó y lo que nosotros tramitamos.

La M.Sc. Virya Bravo Durán menciona:

Ok, vas a tener que estarle dando bastante seguimiento, sí.

La Dra. Ana Hine Gómez responde:

Sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Sí, exacto, ahí que él priorice sobre esta meta que tiene a corto plazo.

Con respecto, aquí donde Esteban tendría abstenerse, entonces quizá si apagas la cámara para nosotros votar el trámite en el cual estás participando, Esteban, puede salirse y Mari lo llama apenas termina.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja confirma:

Ah ok, yo me salgo entonces y ustedes me ponen un mensajito, gracias.

Al ser las 9:07 am se retira de la sesión el Dr. Esteban Chaves.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Gracias. Entonces, estaríamos con el acuerdo de OVSICORI, el 127-2024 donde se solicita la ayuda económica de \$3000 para don el Dr. Esteban Chaves Sibaja, para participar en la reunión de la Unión de Geofísica Americana, que se llevará a cabo en Estados Unidos del 9 al 13 de diciembre del 2025.

Como Yanori lo mencionó, este era el último monto que nos faltaba de ejecutar de los recursos de Junta de Becas. Se apoyaron dos trámites más si mal no recuerdo con el dinero de la cuenta común que ingresó a Junta de Becas, pero ya Junta de Becas nos avisó que ya no hay montos disponibles.

Entonces, en ese sentido, ya nosotros como Facultad ejecutamos todo el monto que nos dieron, si están de acuerdo en aprobar este trámite para que don Esteban participe en este evento con la ayuda económica de \$3000, sírvanse levantar la mano.

Nueve a favor y don Esteban salió para nosotros poder deliberar.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Al ser las 9:09 am ingresa a la sesión el Dr. Esteban Chaves.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Entonces, estaríamos con el resto de la matriz, ustedes acá observan que hay varios trámites de EDECA, esto ha sido un trabajo larguísimo y ustedes saben lo que implica traer un pasante.

En realidad, me parece que han hecho una gran labor, este evento va a ser con una gran cantidad de invitados y que esto ha requerido un trabajo bastante arduo.

Así que, digamos, a los encargados de traer pasantes, sabemos todas las responsabilidades que asumimos y en general ya con este, también ejecutamos todos los recursos de pasantes para que lo tengan presente.

Nosotros habíamos pedido un remanente porque había dos pasantes de EDECA que se habían quedado por fuera, y entonces habíamos solicitado si había todavía dinero de otras Facultades. Se logró resolver con lo que ellos tenían internamente, sin embargo, el viernes en la noche me escribió el muchacho de Pérez, el vicedecano don Josué Naranjo, que les habían comentado que nosotros necesitábamos dinero para pasantes y que ellos tenían un remanente a ejecutar por si alguna unidad académica quisiera todavía traer.

Me dijo que hoy me daba el monto exacto, pero que era como alrededor de un millón de colones, entonces, cualquier cosa yo les aviso. Yo le dije que nos avisara cuál era el monto para ver si todavía hay alguna posibilidad de traer a alguien, para que lo tomen en cuenta.

En general, felicitar a la Facultad por la ejecución de sus recursos, porque a veces al final ocurren muchas cosas. Los pasantes no pueden venir, hay alguna eventualidad lo impide, en este caso, si todo sale bien, ya habremos ejecutado todos los recursos.

Entonces, si están de acuerdo en aprobar el resto de la matriz, sírvanse levantar la mano. Diez votos a favor, unánime, y en firme para tramitar los acuerdos. Muchas gracias.

### **3.1 UNA-CO-OVSICORI-ACUE-127-2024**

Al ser las 9:07 am se retira de la sesión el Dr. Esteban Chaves.

**CONSIDERANDO:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

1. Que mediante acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-127-2024 tomado por el Consejo de Unidad OVSICORI, se aprueba una ayuda económica por un monto de \$3.000,00 para que el funcionario Esteban Chaves Sibaja participe en la Reunión Unión Geofísica Americana (AGU) que se llevará a cabo en Washington D.C. Estados Unidos del 09 al 13 de diciembre de 2024.
2. Que el funcionario Esteban Chaves Sibaja participa con la ponencia "Understanding Corner Frequency Variations: A Study of Six Earthquakes in Ridgecrest, CA, and Korea (Mw 3.2 to 3.8)".
3. Que mediante circular UNA-JB-CIRC-006-2024, del 18 de octubre del 2024, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas, se comunica que el Presupuesto para Eventos de Capacitación y Divulgación del quehacer Universitario 2024 (Fondo Común), ya se encuentra agotado.
4. Que según el oficio UNA-FCTM-OFIC-265-2024 del 29 de agosto de 2024 mediante el cual la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar solicitó el resguardo del presupuesto para eventos de capacitación y divulgación, con el compromiso de ejecutarlos en su totalidad, el OVSICORI cuenta con un remanente de \$3.000,00.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS UN MONTO DE \$3.000,00 PARA APOYAR LA SOLICITUD PRESENTADA MEDIANTE ACUERDO UNA-CO-OVSICORI-ACUE-127-2024 PARA QUE EL FUNCIONARIO ESTEBAN CHAVES SIBAJA PARTICIPE EN LA REUNIÓN UNIÓN GEOFÍSICA AMERICANA (AGU) CON LA PONENCIA "UNDERSTANDING CORNER FREQUENCY VARIATIONS: A STUDY OF SIX EARTHQUAKES IN RIDGECREST, CA, AND KOREA (MW 3.2 TO 3.8)" QUE SE LLEVARÁ A**

**CABO EN WASHINGTON D.C. ESTADOS UNIDOS DEL 09 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.**

**2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-431-2024.**

Al ser las 9:09 am ingresa a la sesión el Dr. Esteban Chaves.

**3.2 UNA-CO-INISEFOR-ACUE-122-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-INISEFOR-ACUE-122-2024, de fecha 07 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad Académica Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR), se aprueba la ayuda económica por \$2.900,00 para que la funcionaria Diana Mora Campos, participe en una pasantía en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), de la Universidad de Guadalajara, México, del 27 de noviembre al 05 de diciembre de 2024.
2. Que la Vicerrectoría de Investigación mediante resolución UNA-VI-RESO-253-2024 autoriza el uso de US\$2700,00 para financiar la pasantía de la máster Diana Mora Campos, coordinadora del Laboratorio de Análisis de Suelos y Foliare, en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara, México, del 27 de noviembre al 05 de diciembre del 2024 mediante el siguiente FUCC:

Fondo	Unidad	Código	Cuenta	Monto
01.01.01	VINV	G.15.0573	6.02.01.01	US\$2700,00

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-INISEFOR-ACUE-122-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES, APROBÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA DIANA MORA CAMPOS, EN UNA PASANTÍA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS (CUCBA), DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO, DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2024.**
2. **INDICAR QUE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN AUTORIZÓ SEGÚN RESOLUCIÓN UNA-VI-RESO-216-2024 EL USO DE \$2.700,00 A LA M.SC. DIANA MORA CAMPOS, ACADÉMICA DEL INISEFOR, CON EL FIN DE APOYAR SU PARTICIPACIÓN EN LA PASANTÍA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS (CUCBA), DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO, DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2024, MEDIANTE EL SIGUIENTE FUCC:**

FONDO	UNIDAD	CÓDIGO	CUENTA	MONTO
01.01.01	VINV	G.15.0573	6.02.01.01	US\$2700,00

3. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-432-2024.**

### **3.3 UNA-CO-EDECA-ACUE-319-2024**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-212-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, la Rectoría Adjunta aval apoyo económica a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para traer pasantes en el marco del “V simposio latinoamericano y caribeño del bambú”, los cuales fueron trasladados al Fondo: 01.01.01, Unidad: DCTM, Cuenta: 1.99.99.00, código: D. 15.0407.
2. Que mediante oficio UNA-EDECA-OFIC-625-2024 de fecha 09 de octubre de 2024, la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, académica de la EDECA, solicita un monto de €996.289,00 para el pasante Sebastián Román Kaminski.
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-319-2024, de fecha 30 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

a.i. del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica del profesor Sebastián Román Kaminski, ID UNA A00150523, pasaporte 537336605, para participar en el V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú a realizarse del 18 al 23 de noviembre del 2024 por un monto de ¢996.289,00 provenientes del fondo traslada según resolución UNA-RA-RESO-212-2024.

4. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir el pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ¢996.289,00 A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE SEBASTIÁN ROMÁN KAMINSKI, ID UNA A00150523, PASAPORTE 537336605, PARA PARTICIPAR EN EL V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>DCTM</b>
<b>FONDO</b>	<b>01.01.01</b>
<b>CÓDIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>D.15.0407</b>
<b>CUENTA</b>	<b>1.99.99.00</b>

3. **RECORDAR A LA ACADÉMICA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO**

**CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**

**4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-441-2024.**

**3.4 UNA-CO-EDECA-ACUE-320-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-212-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, la Rectoría Adjunta aval apoyo económica a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para traer pasantes en el marco del “V simposio latinoamericano y caribeño del bambú”, los cuales fueron trasladados al Fondo: 01.01.01, Unidad: DCTM, Cuenta: 1.99.99.00, código: D. 15.0407.
2. Que mediante oficio UNA-EDECA-OFIC-625-2024 de fecha 09 de octubre de 2024, la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, académica de la EDECA, solicita un monto de ₡ 1.846.255,00 para el pasante Mauricio Cárdenas Laverde.
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-320-2024, de fecha 30 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica del profesor Mauricio Cárdenas Laverde, ID UNA A00150521, pasaporte YA9899139, para participar en el V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú a realizarse del 18 al 23 de noviembre del 2024 por un monto de ₡1.846.255,00 provenientes del fondo traslada según resolución UNA-RA-RESO-212-2024.
4. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir el pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.  
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡1.846.255,00 A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE MAURICIO CÁRDENAS LAVERDE, ID UNA A00150521, PASAPORTE YA9899139, PARA PARTICIPAR EN EL V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**
- 2. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>DCTM</b>
<b>FONDO</b>	<b>01.01.01</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>D.15.0407</b>
<b>PRESUPUESTARIO</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>1.99.99.00</b>

- 3. RECORDAR A LA ACADÉMICA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
- 4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-442-2024.**

**3.5 UNA-CO-EDECA-ACUE-322-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-212-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, la Rectoría Adjunta aval apoyo económica a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para traer pasantes en el marco del “V simposio latinoamericano

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

y caribeño del bambú”, los cuales fueron trasladados al Fondo: 01.01.01, Unidad: DCTM, Cuenta: 1.99.99.00, código: D. 15.0407.

2. Que mediante oficio UNA-EDECA-OFIG-625-2024 de fecha 09 de octubre de 2024, la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, académica de la EDECA, solicita un monto de ¢670.468,00 para el pasante Juan Carlos Rodríguez Mosquera.
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-322-2024, de fecha 30 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica del profesor Juan Carlos Rodríguez Mosquera, ID UNA A00150530, pasaporte AW111178, para participar en el V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú a realizarse del 18 al 23 de noviembre del 2024 por un monto de ¢670.468,00 provenientes del fondo traslada según resolución UNA-RA-RESO-212-2024.
4. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir el pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ¢ 670.468,00 A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MOSQUERA, ID UNA A00150530, PASAPORTE AW111178, PARA PARTICIPAR EN EL V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

**2. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>DCTM</b>
<b>FONDO</b>	<b>01.01.01</b>
<b>CÓDIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>D.15.0407</b>
<b>CUENTA</b>	<b>1.99.99.00</b>

**3. RECORDAR A LA ACADÉMICA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**

**4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-443-2024.**

**3.6 UNA-CO-EDECA-ACUE-323-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-212-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, la Rectoría Adjunta aval apoyo económica a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para traer pasantes en el marco del “V simposio latinoamericano y caribeño del bambú”, los cuales fueron trasladados al Fondo: 01.01.01, Unidad: DCTM, Cuenta: 1.99.99.00, código: D. 15.0407.
2. Que mediante oficio UNA-EDECA-OFIC-625-2024 de fecha 09 de octubre de 2024, la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, académica de la EDECA, solicita un monto de ¢ 262.930,00 para el pasante Kaori Takeuchi.
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-323-2024, de fecha 30 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica del profesor Kaori Takeuchi, ID UNA A00150528, pasaporte TZ1125274, para participar en el V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú a realizarse del 18 al 23 de noviembre del 2024 por un monto

de ¢262.930,00 provenientes del fondo traslada según resolución UNA-RA-RESO-212-2024.

4. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir el pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ¢262.930,00 A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE KAORI TAKEUCHI, ID UNA A00150528, PASAPORTE TZ1125274, PARA PARTICIPAR EN EL V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>DCTM</b>
<b>FONDO</b>	<b>01.01.01</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>D.15.0407</b>
<b>PRESUPUESTARIO</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>1.99.99.00</b>

3. **RECORDAR A LA ACADÉMICA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
4. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-444-2024.**

### **3.7 UNA-CO-EDECA-ACUE-326-2024**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-212-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, la Rectoría Adjunta aval apoyo económica a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para traer pasantes en el marco del “V simposio latinoamericano y caribeño del bambú”, los cuales fueron trasladados al Fondo: 01.01.01, Unidad: DCTM, Cuenta: 1.99.99.00, código: D. 15.0407.
2. Que mediante oficio UNA-EDECA-OFIG-625-2024 de fecha 09 de octubre de 2024, la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, académica de la EDECA, solicita un monto de ¢699.391,00 para el pasante Juan Carlos Camargo.
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-326-2024, de fecha 30 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica del profesor Juan Carlos Camargo, ID UNA A00150524, pasaporte H96819080, para participar en el V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú a realizarse del 18 al 23 de noviembre del 2024 por un monto de ¢699.391,00 provenientes del fondo traslada según resolución UNA-RA-RESO-212-2024.
4. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir el pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

1. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡699.391,00 A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE JUAN CARLOS CAMARGO, ID UNA A00150524, PASAPORTE H96819080, PARA PARTICIPAR EN EL V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

2. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

3. RECORDAR A LA ACADÉMICA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.

4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-445-2024.

### **3.8 UNA-CO-EDECA-ACUE-345-2024**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-212-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, la Rectoría Adjunta aval apoyo económica a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para traer pasantes en el marco del “V simposio latinoamericano y caribeño del bambú”, los cuales fueron trasladados al Fondo: 01.01.01, Unidad: DCTM, Cuenta: 1.99.99.00, código: D. 15.0407.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

2. Que mediante oficio UNA-EDECA-OFIC-724-2024 de fecha 24 de octubre de 2024, la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, académica de la EDECA, solicita un monto de ¢ 282.386,00 para la pasante Tania Miluska Cerrón Oyague.
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-345-2024, de fecha 31 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica de la profesora Tania Miluska Cerrón Oyague, ID UNA A00150527, pasaporte 120657336, para participar en el V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú a realizarse del 18 al 23 de noviembre del 2024 por un monto de ¢282.386,00 provenientes del fondo traslada según resolución UNA-RA-RESO-212-2024.
4. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir el pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ¢282.386,00 A FAVOR DE LA PROFESORA TANIA MILUSKA CERRÓN OYAGUE, ID UNA A00150527, PASAPORTE 120657336, PARA PARTICIPAR EN EL V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>DCTM</b>
<b>FONDO</b>	<b>01.01.01</b>

<b>CÓDIGO PRESUPUESTARIO CUENTA</b>	<b>D.15.0407  1.99.99.00</b>
---	--------------------------------------

- 3. RECORDAR A LA ACADÉMICA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
- 4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-446-2024.**

### **3.9 UNA-CO-EDECA-ACUE-346-2024**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-212-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, la Rectoría Adjunta aval apoyo económica a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para traer pasantes en el marco del “V simposio latinoamericano y caribeño del bambú”, los cuales fueron trasladados al Fondo: 01.01.01, Unidad: DCTM, Cuenta: 1.99.99.00, código: D. 15.0407.
2. Que mediante oficio UNA-EDECA-OFIC-724-2024 de fecha 24 de octubre de 2024, la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, académica de la EDECA, solicita un monto de ¢594.219,00 para la pasante Verónica María Correa Giraldo.
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-346-2024, de fecha 31 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica de la profesora Verónica María Correa Giraldo, ID UNA A00150525, pasaporte N12083405, para participar en el V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú a realizarse del 18 al 23 de noviembre del 2024 por un monto de ¢594.219,00 provenientes del fondo traslada según resolución UNA-RA-RESO-212-2024.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

4. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir el pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡594.219,00 A FAVOR DE LA PROFESORA VERÓNICA MARÍA CORREA GIRALDO, ID UNA A00150525, PASAPORTE N12083405, PARA PARTICIPAR EN EL V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>DCTM</b>
<b>FONDO</b>	<b>01.01.01</b>
<b>CÓDIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>D.15.0407</b>
<b>CUENTA</b>	<b>1.99.99.00</b>

3. **RECORDAR A LA ACADÉMICA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
4. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-447-2024.**

### **3.10 UNA-CO-EDECA-ACUE-347-2024**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-212-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, la Rectoría Adjunta aval apoyo económica a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para traer pasantes en el marco del “V simposio latinoamericano y caribeño del bambú”, los cuales fueron trasladados al Fondo: 01.01.01, Unidad: DCTM, Cuenta: 1.99.99.00, código: D. 15.0407.
2. Que mediante oficio UNA-EDECA-OFIC-724-2024 de fecha 24 de octubre de 2024, la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, académica de la EDECA, solicita un monto de ₡ 594.219,00 para la pasante Yann Barnet.
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-347-2024, de fecha 31 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica de la profesora Yann Barnet, ID UNA A00149622, pasaporte 21CK23266, para participar en el V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú a realizarse del 18 al 23 de noviembre del 2024 por un monto de ₡594.219,00 provenientes del fondo traslada según resolución UNA-RA-RESO-212-2024.
4. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir el pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡594.219,00 A FAVOR DE LA PROFESORA YANN BARNET, ID UNA A00149622, PASAPORTE 21CK23266,**

**PARA PARTICIPAR EN EL V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

- 2. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>DCTM</b>
<b>FONDO</b>	<b>01.01.01</b>
<b>CÓDIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>D.15.0407</b>
<b>CUENTA</b>	<b>1.99.99.00</b>

- 3. RECORDAR A LA ACADÉMICA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
- 4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-448-2024.**

### **3.11 UNA-CO-EDECA-ACUE-349-2024**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-349-2024, de fecha 05 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica de la profesora la Licda. Anna Luz Vázquez Oropeza, ID UNA A00150532, pasaporte N10973769, para compartir experiencias del municipio de Zapopán, México sobre arborización urbana, gestión ambiental del territorio y políticas para la acción contra el cambio climático, del 19 al 23 de noviembre de 2024, por un monto de \$988.89.
2. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir el pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$988.89 A FAVOR DE LA PROFESORA LICDA. ANNA LUZ VÁZQUEZ OROPEZA, ID UNA A00150532, PASAPORTE N10973769, PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN, MÉXICO SOBRE ARBORIZACIÓN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y POLÍTICAS PARA LA ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, DEL 19 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2024.**
- 2. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>DCTM</b>
<b>FONDO</b>	<b>01.01.01</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>D.15.0407</b>
<b>PRESUPUESTARIO</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>1.99.99.00</b>

- 3. RECORDAR AL ACADÉMICO DR. LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
- 4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-449-2024.**

**3.12 UNA-CO-EDECA-ACUE-350-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-350-2024, de fecha 05 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica del profesor Licdo. Miguel Vázquez Aguilar, ID UNA A00150533, pasaporte G21260791, para compartir experiencias del municipio de Zapopán, México sobre arborización urbana, gestión ambiental del territorio y políticas para la acción contra el cambio climático, del 19 al 23 de noviembre de 2024, por un monto de \$988.89.
2. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir el pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.  
TOTAL: diez votos.  
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$988.89 A FAVOR DEL PROFESOR LICDO. MIGUEL VÁZQUEZ AGUILAR, ID UNA A00150533, PASAPORTE G21260791, PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN, MÉXICO SOBRE ARBORIZACIÓN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y POLÍTICAS PARA LA ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, DEL 19 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2024.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>DCTM</b>
<b>FONDO</b>	<b>01.01.01</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>D.15.0407</b>
<b>PRESUPUESTARIO</b>	

**CUENTA**

**1.99.99.00**

- 3. RECORDAR AL ACADÉMICO DR. LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
- 4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-450-2024.**

### **3.13 UNA-CO-IRET-ACUE-281-2024**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-281-2024 de fecha 29 de octubre de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad IRET, se aprobó la prórroga de beca de estudios de posgrado otorgado a la M.Sc. Karla Solano Díaz según contrato NO. UNA-JB-C-1492-2021 de sus estudios de doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
2. Que mediante oficio UNA-IRET-OFIC-815-2024 la M.Sc. Karla Solano Diaz solicita prórroga del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 para culminar los estudios doctorales, ya que se ha tenido una serie de inconvenientes que han retrasado la ejecución del proyecto de graduación, los cuales se han evidenciado en los informes presentados a Junta de Becas.
3. Que mediante acuerdo del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE) CGA-249-24 con fecha del 10 de octubre de 2024, se aprueba la solicitud de prórroga a la estudiante Karla Solano Díaz, cohorte 2021-UNED, del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.  
TOTAL: diez votos.  
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR LA PRÓRROGA DE BECA DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA ACADÉMICA KARLA SOLANO DÍAZ CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA EL DESARROLLO (DOCINADE), APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-281-2024.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-438-2024.**

**3.14 UNA-CO-INISEFOR-ACUE-123-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-INISEFOR-ACUE-123-2024 de fecha 7 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad INISEFOR, aprobó el sexto informe parcial de beca de posgrado presentado por Gustavo Hernández Sánchez correspondiente a sus estudios de estudios de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo.
2. Que el académico indica en el informe tuvo problemas de germinación de las semillas de cenízaro a nivel de vivero, lo cual le generó atrasos para la siembra y el establecimiento del ensayo. Debido a esto, aún está trabajando en los datos para realizar los análisis cuantitativos del ensayo de procedencias, los cuales se requieren para publicar resultados y tiene pendiente la realización de la pasantía correspondiente

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.  
TOTAL: diez votos.  
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR EL INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO PRESENTADO POR GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA EL DESARROLLO, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO UNA-INISEFOR-ACUE-123-2024.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-439-2024.**

**3.15 UNA-CO-INISEFOR-ACUE-124-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-INISEFOR-ACUE-124-2024 de fecha 7 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad INISEFOR, aprobó la solicitud de prórroga del tiempo presentada por el funcionario Gustavo Hernández Sánchez para culminar sus estudios de doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo, durante un año, a partir del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
2. Que según lo señalado en el acuerdo UNA-INISEFOR-ACUE-124-2024 el académico ya concluyó con los cursos del plan de estudios de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo y tiene pendiente la presentación de la pasantía, artículos científicos, pre-defensa y defensa de tesis para concluir el programa de estudios.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.  
TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA BECA DE POSGRADO PRESENTADO POR GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA EL DESARROLLO, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO UNA-INISEFOR-ACUE-124-2024.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-440-2024.**

**ARTICULO IV. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Continuaríamos con la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, acá doña Margaret, se agradece.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford presenta:

Buenos días para el día de hoy tenemos los siguientes acuerdos para esta matriz de PPAAs.

El primero es el acuerdo de la EDECA, el 335-2024 es una actividad académica, código 0325-18, bajo la responsabilidad de María Álvarez Jiménez, tiene una vigencia del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2024 y lo que se está solicitando es la exclusión de José Montero Sánchez las 10 horas ad honorem a partir del 1 de noviembre del 2024.

Esto a solicitud del compañero, que ya no desea continuar como coordinador de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental.

La siguiente es el acuerdo 264-2024 de la Escuela de Ciencias Agrarias, del proyecto SIA-0240-2021, bajo la responsabilidad de Ramón Molina Bravo, con vigencia del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2025. En este proyecto participa el CINAT, y lo que se está solicitando es incluir a Julián Rubí Zeledón a partir del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025, 10 horas pagas.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Esto debido a que a este compañero se le está haciendo el nombramiento anualizado, año a año, dado que está en condición de interino y lo que se indica en la justificación indica que él va a participar en el objetivo cuatro, dado que Maritza Vargas, que era la que iba a hacerse cargo de esta parte, se trasladó a la Vicerrectoría de Investigación.

El siguiente acuerdo es de la Escuela de Ciencias Agrarias, es un programa SIA-0103-2022, bajo la responsabilidad de Leonardo Granados Rojas, vigencia del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2024 y lo que se está solicitando es incluir a Keylor Humberto Villalobos Moya, de la ECA, 10 horas pagas, y a Warner Arturo Mena Rojas, también de la ECA, 10 horas pagas, ambos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Y a Weiner Ignacio Cotto Cedeño 5 horas ad honorem, es de la Escuela de Historia, también del mismo periodo, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025. Estos nombramientos en este programa se han venido haciendo anualizados, año a año.

El siguiente es también de la ECA, es el acuerdo 266-2024, es un programa, código SIA-0117-19, responsable Ramón Molina Bravo, vigencia el 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2024. Y aquí se lo que se solicita es la inclusión de Silvia Hernández Villalobos, a partir del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025, 10 horas pagas, y también incluir a Rafael Orozco Rodríguez, del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025, 5 horas ad honorem.

Como ustedes recordarán, don Rafael ya se fue, se jubiló, creo que, en junio, julio de este año.

El siguiente también es un programa de la ECA, el acuerdo es el 261-2024, código SIA-0216-2022, bajo la responsabilidad de Carlos Hernández, con vigencia el 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2022 y lo que se solicita es nombrar a la compañera Silvia Hernández Villalobos, del 1 de enero el 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025, 10 horas pagas ella va a estar participando en los proyectos adscritos a este programa, el 0473-2021 y el 0576-2021.

El siguiente es el acuerdo también de la ECA, el 260-2024, del mismo programa, 0216-2022, bajo la responsabilidad de Carlos Hernández Aguirre, con vigencia del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2027 y lo que solicitan es la inclusión de Alejandra María Mencía Guevara, del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025, 20 horas.

Ahí después le voy a pedir a don Andrés que amplíe, por favor, esta solicitud, esta también es una, es un nombramiento anualizado, debido a que la persona está en condición de interino.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Igualmente, de la ECA, el acuerdo 262-2024 del programa 0333-18, bajo la responsabilidad de Allan González Herrera, vigencia del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2024 y lo que se está solicitando es una prórroga de un año. Hasta sería del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025.

Como usted sabe, según el artículo 40, las prórrogas de los programas, proyectos y actividades académicas durante la discusión tienen que solicitarse con al menos, un máximo, bueno, con al menos 3 meses de antelación antes de la conclusión ordinaria.

Acá le voy a pedir a Andrés que, que amplíe porque es una situación especial del compañero González.

Igualmente, el siguiente, que es un acuerdo de la ECA, la 263-2024, también un programa de laboratorio, 0352-18, bajo la responsabilidad de Allan González Herrera, vigencia del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2024.

Está solicitando igualmente una prórroga de un año, del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025, igual que la condición anterior, y que les mencioné sobre el artículo 40. También recordar que, para los laboratorios, dado que es que van a ser tratados o pueden ser incluidos como más, había también una directriz de la Vicerrectoría de Investigación, la 001-2024, del 20 de febrero del 2024, en donde se indicaba que aquellos laboratorios que tenían una prórroga podían solicitar una segunda prórroga.

Y aquellos que tenían 2 prórrogas ya tenían que inscribirlo como una actividad académica, nada más aclararle que estos dos programas de laboratorio no habían solicitado prórroga anteriormente.

La siguiente también es un acuerdo de la ECA, de acuerdo 268-2024, es una actividad académica, código SIA-0452-21, bajo la responsabilidad de Jessica Oviedo Alpizar, cuya vigencia es del 9 de agosto del 2021 al 22 de agosto del 2026 y lo que se solicita es incluir a don Fernando Mojica Betancourt, y del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025, 5 horas pagas.

El siguiente es un acuerdo de la EDECA, acuerdo 314-2024, es un proyecto nuevo, código 0189-24, bajo la responsabilidad de Marco Otárola Rojas, vigencia el 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2027, en esta propuesta participa la Escuela de Química y en el SIA en la

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

matriz de admisibilidad lo que se dice es que las observaciones, las recomendaciones fueron atendidas, y ahí está subido también el acuerdo de la Escuela de Química.

Esto serían las solicitudes que tenemos para el día de hoy en la matriz de PPAAs, le solicitaría, a Andrés que, a que tal vez ahonde en estas solicitudes fuera de tiempo de estos 2 laboratorios, gracias.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo expone:

Bueno, relacionado con estas dos solicitudes de prórroga de los programas de laboratorio, el de Control Biológico y el de laboratorio Entomología, es la siguiente: estos dos laboratorios están alineados al perfil de Entomología de la Escuela de Ciencias Agrarias, el cual estaba en un concurso por oposición que arrancó aproximadamente en junio-julio.

Entonces, el responsable, que es Allan González Herrera, había enviado las solicitudes de prórroga en tiempo y forma. De hecho, las envió en julio, sin embargo, la escuela no las tramitó porque precisamente ese puesto estaba en concurso por oposición y había varios candidatos y no sabíamos quién, quién iba a ganar.

Entonces era irresponsable en ese momento trasladar una prórroga comprometiendo jornada de un funcionario interino que no sabíamos si iba a lograr ganar la plaza o no. Posteriormente, el concurso se resuelve a mediados de septiembre, estamos en noviembre, eso fue en octubre, mediados de octubre, y entonces ya, una vez que tenemos definido el candidato ya le dimos, le dimos trámite a la solicitud de prórroga.

Esa es la situación particular por la cual estas solicitudes de prórroga llegan sin cumplir esos tres meses previos que habla el reglamento de PPAAs.

Lo otro con el programa de calidad, no, de inocuidad alimentaria, que hay dos solicitudes de cambio del mismo programa, es la siguiente, el nombramiento de Alejandra Mencía ha sido un nombramiento anualizado por su condición de interina, como bien lo dijo Margaret, pero la inclusión de Silvia no estaba en los planes iniciales cuando se hizo esta primera solicitud de cambio, porque la ampliación de diez horas de Silvia venía de unas jornadas que las vicerrectorías le habían dado a Carlos Hernández para apoyar el proyecto fontanero que se ha ganado y que se está ejecutando en cacao en Mesoamérica.

Esa resolución nos llega posterior, por lo que se genera una segunda solicitud de cambio, considerando la inclusión de Silvia en el mismo programa.

Pudimos haber hecho esto en una sola, en un borrador, sin embargo, al final vinieron dos solicitudes de cambio del mismo programa, pero con nombramientos distintos.

Eso sería, doña Margaret y doña Lilliam y compañeros.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:  
Gracias, entonces y con las aclaraciones de don Andrés, creo que podríamos, si tienen a bien, proceder a votar la matriz de PPAAAs.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:  
Ah, ok, ¿no hay nadie que tenga?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford aclara:  
Don Eduardo levantó la mano, pero no sé si era para votar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:  
Entonces, si están de acuerdo en aprobar la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, sírvanse levantar la mano.

Entonces estamos diez votos a favor y en firme para tramitar los acuerdos, adelante Margaret.

#### 4.1 [UNA-CO-EDECA-ACUE-335-2024](#)

##### **CONSIDERANDO QUE:**

1. En atención al acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-335-2024, mediante el cual el Consejo de Facultad de la Escuela de Ciencias Ambientales aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-716-2024 presentada por parte de la MSc. María Álvarez Jiménez al PPAA 0325-18 | DHAI04 | Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales, donde solicita:  
Excluir al participante:  
Identificación: 402190931.  
Nombre: Ernesto José Montero Sánchez.  
Participante en el siguiente periodo: 01-enero-2024 hasta 31-diciembre-2024.  
Horas Ad Honoren: 10.  
Incluir al participante:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Identificación: 402190931.

Nombre: Ernesto José Montero Sánchez.

Participante en el siguiente periodo: 01-enero-2024 hasta 30-octubre-2024.

Horas Ad Honoren: 10.

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales.

2. La justificación planteada por el académico se debe a la solicitud realizada por el académico Ernesto Sánchez de no continuar como coordinador de la carrera de IGA.
3. El PPAA tiene a la Escuela de Ciencias Ambientales como unidad titular.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-716-2024 PRESENTADA POR PARTE DE LA MSC. MARÍA ÁLVAREZ JIMÉNEZ AL PPAA 0325-18 | DHAI04 | GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS INGENIERÍAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, DONDE SOLICITA:**

**EXCLUIR AL PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 402190931.**

**NOMBRE: ERNESTO JOSÉ MONTERO SÁNCHEZ.**

**PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024 HASTA 31-DICIEMBRE-2024.**

**HORAS AD HONOREN: 10.**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 402190931.**

**NOMBRE: ERNESTO JOSÉ MONTERO SÁNCHEZ.**

**PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024 HASTA 30-OCTUBRE-2024.**

**HORAS AD HONOREN: 10.**

**UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

## **2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-426-2024.**

### **4.2 UNA-CO-ECA-ACUE-264-2024**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-264-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio LBM-632 suscrito por el Dr. Ramón Molina Bravo, en el cual solicita la inclusión del participante Julián Rubí Zeledón, cédula 111620069, del 01-enero-2025 al 31-diciembre-2025, con una jornada de 10 horas presupuesto UNA, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 023762 en el proyecto Aumento de competitividad del sector morero mediante la valorización de la diversidad genética y química medicinal de la fruta y hoja de la mora costarricense (*Rubus spp.*), Código SIA 0240-21.
2. Al inicio de la ejecución del proyecto, la responsable del objetivo 4, la máster Maritza Vargas, fue trasladada a la Vicerrectoría de Investigación, donde ahora está a cargo de otras responsabilidades. Esto condujo a una no ejecución de las actividades del objetivo. En su lugar, el máster Julián Rubí, por su experiencia en el cultivo de mora y su perfil de especialización es el reemplazo adecuado para continuar con las actividades y cumplir con los compromisos del objetivo.
3. Este nombramiento es para reanudar dichas actividades que iniciaron desde el 2023 y culminarán en diciembre del 2025.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO LBM-632, PARA LA A INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE JULIÁN RUBÍ ZELEDÓN, CÉDULA 111620069, DEL 01-ENERO-2025 AL 31DICIEMBRE-2025, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

- AGRARIAS, CÓDIGO NX: 023762 EN EL PROYECTO AUMENTO DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR MORERO MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA Y QUÍMICA MEDICINAL DE LA FRUTA Y HOJA DE LA MORA COSTARRICENSE (RUBUS SPP.), CÓDIGO SIA 0240-21.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-427-2024.**

#### **4.3 UNA-CO-ECA-ACUE-259-2024**

##### **CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-259-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio Cadenagro 07-2024 suscrito por el Dr. Leonardo Granados Rojas, en el cual solicita:
2. Incluir al participante Keylor Villalobos Moya, cédula 113340959, del 01-enero-2025 al 31-diciembre-2025, con una jornada de 10 horas presupuesto UNA, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX:057366 en el proyecto Centro para la valorización de productos agroalimentarios y artesanales diferenciados por sus cualidades bioculturales y de origen geográfico, Código SIA 0103-22.
3. Solicita incluir al participante Wainer Ignacio Coto Cedeño, cédula 304480310, del 01-enero-2025 al 31-diciembre-2025, con una jornada de 05 horas Ad Honoren, Unidad Académica: Escuela De Historia.
4. Solicita incluir al participante Warner Arturo Mena Rojas, cédula 602900734, del 01-enero-2025 al 31-diciembre-2025, con una jornada de 10 horas presupuesto UNA, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX:057366.
5. Incluir la Unidad Ejecutora: Escuela de Historia como participante, Áreas temáticas asociadas: Historia.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

1. LA SOLICITUD DE CAMBIO CADENAGRO 07-2024, PARA LA INCLUSIÓN DE:
  - 1.1. PARTICIPANTE KEYLOR VILLALOBOS MOYA, CÉDULA 113340959, DEL 01-ENERO-2025 AL 31-DICIEMBRE-2025, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX:057366 EN EL PROYECTO CENTRO PARA LA VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y ARTESANALES DIFERENCIADOS POR SUS CUALIDADES BIOCULTURALES Y DE ORIGEN GEOGRÁFICO, CÓDIGO SIA 0103-22.
  - 1.2.LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE WAINER IGNACIO COTO CEDEÑO, CÉDULA 304480310, DEL 01-ENERO-2025 AL 31-DICIEMBRE-2025, CON UNA JORNADA DE 05 HORAS AD HONOREN, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE HISTORIA.
  - 1.3.LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE WARNER ARTURO MENA ROJAS, CÉDULA 602900734, DEL 01-ENERO-2025 AL 31-DICIEMBRE-2025, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX:057366.
- D- APROBAR LA INCLUSIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA: ESCUELA DE HISTORIA COMO PARTICIPANTE, ÁREAS TEMÁTICAS ASOCIADAS: HISTORIA.
2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-428-2024.

#### 4.4 [UNA-CO-ECA-ACUE-266-2024](#)

##### CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-266-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio BM-633 suscrito por el Dr. Ramón Molina Bravo, en el cual solicita la inclusión del participante Silvia Hernández Villalobos, cédula 109620981, del 01-enero-2025 al 31-diciembre-2025, con una jornada de 10 horas presupuesto UNA, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 054422 en el proyecto Biotecnología Vegetal y Recursos Genéticos para el Fitomejoramiento (BIOVERFI), Código SIA 0117-19.
2. Solicita la inclusión del participante Rafael Orozco Rodríguez, cédula 700850841, del 01-enero-2025 al 31-diciembre-2025, con una jornada de 05 horas Ad Honorem.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

3. Solicita la inclusión del profesor Dr. Rafael Orozco de forma ad honorem por 5 horas. El Dr. Orozco seguirá brindando apoyo al proyecto 0166-23 "Arroz sostenible: Una estrategia basada en microorganismos promotores..." ya que cuenta con la experiencia para contribuir al cumplimiento de los objetivos. Por otra parte, la máster Silvia Hernández ha estado brindando apoyo al Proyecto 0249-22 "Fortalecimiento del Banco de Germoplasma de semillas de la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA)" para llevar a cabo las actividades de mantenimiento del banco en el Laboratorio de Recursos Fitogenéticos de BIOVERFI. Por lo tanto, se solicita el nombramiento de la máster Hernández por 10 horas pagadas para seguir llevando a cabo dichas actividades.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO LBM-633, PARA LA INCLUSIÓN DE:**
  - 1.1. PARTICIPANTE SILVIA HERNÁNDEZ VILLALOBOS, CÉDULA 109620981, DEL 01-ENERO-2025 AL 31-DICIEMBRE-2025, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 054422 EN EL PROYECTO BIOTECNOLOGÍA VEGETAL Y RECURSOS GENÉTICOS PARA EL FITOMEJORAMIENTO (BIOVERFI), CÓDIGO SIA 0117-19.
  - 1.2. PARTICIPANTE RAFAEL OROZCO RODRÍGUEZ, CÉDULA 700850841, DEL 01-ENERO-2025 AL 31-DICIEMBRE-2025, CON UNA JORNADA DE 05 HORAS AD HONOREN.
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-429-2024.**

**4.5 [UNA-CO-ECA-ACUE-261-2024](#)**

**CONSIDERANDO QUE:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-261-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio CGR-OFIC-027-2024 suscrito por el Dr. Carlos Hernández Aguirre, en el cual solicita incluir a la participante Silvia Hernández Villalobos, cédula 109620981, del 01-enero-2025 al 31-diciembre-2025, con una jornada de 10 horas presupuesto UNA, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 057365 en Calidad e Innovación Agroalimentaria (CIAGRO), Código SIA 0216-22.
2. Solicita la modificación a las actividades del objetivo: Desarrollar proyectos de investigación enfocados en el análisis de factores de la calidad (sensoriales, microbiológicos, bioquímicos, etc.) hacia la generación de tecnologías, así como de capacidades para el fortalecimiento de estrategias de diferenciación e inserción comercial en el sector agroalimentario, por medio de vínculos con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales.
3. Modificar la actividad: Un estudio de tipologías y caracterización de los sistemas de producción de cacao en territorios reconocidos en Costa Rica. La cual quedaría de la siguiente manera:  
Un estudio de tipologías y caracterización de los sistemas de producción de cacao en territorios reconocidos en la región mesoamericana.  
Inicia: 12-Marzo-2024  
Finaliza: 31-Diciembre-2025 Responsable: Silvia Hernández Villalobos.
4. Se solicita la inclusión de la académica Silvia Hernández Villalobos con 10 horas, para cumplir con el estudio de tipologías y caracterización de los sistemas de producción de cacao en territorios reconocidos en la región mesoamericana, como parte de los objetivos de los proyectos adscritos al programa (SIA 0473-21 y SIA 0576-21).

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO CGR-OFIC-027-2024, PARA LA INCLUSIÓN DE:**

**1.1. PARTICIPANTE SILVIA HERNÁNDEZ VILLALOBOS, CÉDULA 109620981, DEL 01-ENERO-2025 AL 31-DICIEMBRE-2025, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 057365 EN CALIDAD E INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA (CIAGRO), CÓDIGO SIA 0216-22.**

**1.2. LA MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO: DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ENFOCADOS EN EL ANÁLISIS DE FACTORES DE LA CALIDAD (SENSORIALES, MICROBIOLÓGICOS, BIOQUÍMICOS, ETC.) HACIA LA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS, ASÍ COMO DE CAPACIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE DIFERENCIACIÓN E INSERCIÓN COMERCIAL EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO, POR MEDIO DE VÍNCULOS CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. MODIFICAR LA ACTIVIDAD: UN ESTUDIO DE TIPOLOGÍAS Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CACAO EN TERRITORIOS RECONOCIDOS EN COSTA RICA.**

**LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: UN ESTUDIO DE TIPOLOGÍAS Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CACAO EN TERRITORIOS RECONOCIDOS EN LA REGIÓN MESOAMERICANA.**

**INICIA: 12-MARZO-2024**

**FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025**

**RESPONSABLE: SILVIA HERNÁNDEZ VILLALOBOS.**

**2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-430-2024.**

#### **4.6 [UNA-CO-ECA-ACUE-260-2024](#)**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-260-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio CGR-OFIC-025-2024 suscrito por el Dr. Carlos Hernández Aguirre, en el cual solicita incluir a la participante Alejandra Mencía Guevara, cédula A00147860, del 01-enero-2025 al 31-diciembre-2025, con una jornada de 20 horas presupuesto UNA, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 057365 en Calidad e Innovación Agroalimentaria (CIAGRO), Código SIA 0216-22.
2. Se solicita la inclusión de la académica Alejandra Mencía Guevara para cumplir diversas responsabilidades de proyectos adscritos al programa, así como

actividades relacionadas a las tareas del laboratorio en apoyo a investigación, extensión y docencia.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO CGR-OFIG-025-2024, PARA LA INCLUSIÓN DE: PARTICIPANTE ALEJANDRA MENCÍA GUEVARA, CÉDULA A00147860, DEL 01-ENERO-2025 AL 31-DICIEMBRE-2025, CON UNA JORNADA DE 20 HORAS PRESUPUESTO UNA, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 057365 EN CALIDAD E INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA (CIAGRO), CÓDIGO SIA 0216-22.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-433-2024.**

**4.7 UNA-CO-ECA-ACUE-262-2024**

**CONSDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-262-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio CA-LCB-001-2024 suscrito por el M.Sc. Allan González Herrera, en el cual solicita prórroga hasta el 31 diciembre 2025 para el Laboratorio de Control Biológico, Código SIA 0333-18.
2. Solicita la inclusión del participante Allan González Herrera, cédula 108240574, del 01-enero-2025 al 31-diciembre-2025, Responsable, con una jornada de 5 horas presupuesto UNA, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 056833.
3. Solicita la inclusión del participante Juan Pablo Castillo Jiménez, cédula 113420013, del 01-enero-2025 al 31-diciembre-2025, funcionario administrativo, con una jornada de 20 horas presupuesto UNA, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 056833.

4. Se indica la respectiva justificación en la solicitud de cambio.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO ECA-LCB-001-2024, PARA PRÓRROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y PARA LA INCLUSIÓN DE:**
  - 1.1. **ALLAN GONZÁLEZ HERRERA, CÉDULA 108240574, DEL 01-ENERO-2025 AL 31-DICIEMBRE-2025, RESPONSABLE, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS PRESUPUESTO UNA, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 056833.**
  - 1.2. **JUAN PABLO CASTILLO JIMÉNEZ, CÉDULA 113420013, DEL 01-ENERO-2025 AL 31-DICIEMBRE-2025, FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO, CON UNA JORNADA DE 20 HORAS PRESUPUESTO UNA, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 056833.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-434-2024.**

**4.8 [UNA-CO-ECA-ACUE-263-2024](#)**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-263-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio ECA-LEA-067-2024 suscrito por el M.Sc. Allan González Herrera, en el cual solicita prórroga hasta el 31 diciembre 2025 para el Laboratorio de Entomología Agrícola, Código SIA 0352-18.
2. Solicita la inclusión del participante Allan González Herrera, cédula 108240574, del 01-enero-2025 al 31-diciembre-2025, Responsable, con una jornada de 5 horas presupuesto UNA, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 056832.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

3. Solicita la inclusión del participante Juan Pablo Castillo Jiménez, cédula 113420013, del 01-enero-2025 al 31-diciembre-2025, funcionario administrativo, con una jornada de 20 horas presupuesto UNA, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 056832.
4. Se indica la respectiva justificación en la solicitud de cambio.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO ECA-LEA-067-2024, PARA PRÓRROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y PARA LA INCLUSIÓN DE:**
  - 1.1. **ALLAN GONZÁLEZ HERRERA, CÉDULA 108240574, DEL 01-ENERO-2025 AL 31-DICIEMBRE-2025, RESPONSABLE, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS PRESUPUESTO UNA, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 056832.**
  - 1.2. **JUAN PABLO CASTILLO JIMÉNEZ, CÉDULA 113420013, DEL 01-ENERO-2025 AL 31-DICIEMBRE-2025, FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO, CON UNA JORNADA DE 20 HORAS PRESUPUESTO UNA, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 056832.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-435-2024.**

4.9 [UNA-CO-ECA-ACUE-268-2024](#)

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo [UNA-CO-ECA-ACUE-268-2024](#), mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-ECA-OFIC-017-2024 suscrito por la M.Sc. Jessica Oviedo Alpízar, en el cual solicita la inclusión del participante Fernando Mojica Betancourt, cédula 800660091, del 01-enero-2025 al 31-diciembre-2025, con una jornada de 5 horas presupuesto UNA, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

020710 en el proyecto Gestión académica para la organización y operación del Laboratorio de Investigación de Suelos de la Escuela de Ciencias Agrarias, como apoyo a la Docencia e Investigación, Código SIA 0452-21.

2. El señor Fernando Mojica participará en las siguientes tareas:
  - Capacitación y mejoramiento en métodos de laboratorios.
  - Integración del manejo del suelo con otras áreas de investigación relacionadas a la Escuela de Ciencias Agrarias.
  - Desarrollo de ensayos de fertilidad.
  - Fomentar la participación de estudiantes en trabajos finales de graduación y prácticas profesionales supervisadas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-ECA-OFIC-017-2024, PARA LA INCLUSIÓN DE FERNANDO MOJICA BETANCOURT, CÉDULA 800660091, DEL 01-ENERO-2025 AL 31-DICIEMBRE-2025, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS PRESUPUESTO UNA, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 020710 EN EL PROYECTO GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE SUELOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, COMO APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, CÓDIGO SIA 0452-21.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-436-2024.**

**4.10 [UNA-CO-EDECA-ACUE-314-2024](#)**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades

- Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
  3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
  4. El acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-314-2024](#), mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la nueva propuesta de proyecto denominada 0189-24 Desarrollo de Jardines funcionales de plantas de uso múltiple bajo el concepto de farmacia viviente para espacios reducidos para el bienestar de salud humana en el campus de la Universidad Nacional bajo la responsabilidad del académico MSc. Marco Otárola Rojas.
  5. La vigencia del proyecto es del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025.
  6. La matriz de admisibilidad para el proyecto aplicado mediante el SIA.2 (SIGESA) donde se incluyen las observaciones realizadas por los evaluadores, la unidad participante y la subdirección de la EDECA es aprobada por este Consejo de escuela.
  7. El proyecto tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales y la Escuela de Química como unidad participante.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **REFRENDAR LA PROPUESTA DE LA NUEVA FORMULACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO TITULADO: 0189-24 DESARROLLO DE JARDINES FUNCIONALES DE PLANTAS DE USO MÚLTIPLE BAJO EL CONCEPTO DE FARMARCIA VIVIENTE PARA ESPACIOS REDUCIDOS PARA EL BIENESTAR DE SALUD HUMANA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

**ACADÉMICA M.SC. MARCO OTÁROLA ROJAS, CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

**2. REFRENDAR LA SIGUIENTE JORNADA PARA EL PROYECTO:**

**1.6.3 Persona responsable**

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
OTAROLA ROJAS MARCO ANTONIO		5 PAGAS	Escuela de Ciencias Ambientales	FUNCIONARIO

**1.6.4 Otros participantes**

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
		10 PAGAS	Escuela de Ciencias Ambientales	POR DEFINIR - FUNCIONARIO
		5 PAGAS	Escuela de Ciencias Ambientales	POR DEFINIR - ESTUDIANTE
ALFARO ALVARADO LUIS DIEGO		5 ADHONOREM	Escuela de Ciencias Ambientales	FUNCIONARIO
CARBALLO ARCE ANA FRANCIS		5 PAGAS	Escuela de Química	FUNCIONARIO
VALDES DIAZ				
SANDRA		5 ADHONOREM	Escuela de Química	FUNCIONARIO
VILLEGAS PEÑARANDA LUIS ROBERTO		10 PAGAS	Escuela de Química	FUNCIONARIO

**3. GESTIONAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA VERSIÓN #2, EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO.**

**4. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-437-2024.**

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford consulta:

Ana, en la sesión pasada nos había dicho que iban a presentar unas actividades, creo, pero no nos ha llegado.

La Dra. Ana Hine Gómez responde:

Sí, no, una es que tuvimos que devolver para que la corrigieran, la de Víctor, y la de huertos en sí, el equipo está formulando porque es que fue que Vicerrectoría de Extensión nos la pidió hace un mes y estamos formulando.

Entonces yo creo que va a tener que quedar ambas para la próxima sesión.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:  
Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias agrega:  
No, lo que estábamos considerando era que, si afectaba con el tiempo, con los códigos, pero porque la próxima sesión es el 25.

La Dra. Ana Hine Gómez dice:  
Sí, yo por eso había preguntado y usted me dijo “Mándela”, pero ya le digo, se tuvo que devolver la Víctor.

Sí, que por eso yo les voy a preguntar la sesión anterior, y entonces empezamos a trabajarla, pero la de Víctor la tuvimos que devolver y hasta la sesión de mañana la vemos.

Y la de huertos, sé que el equipo la está trabajando y creo que la volverían a presentar por Ambientales, porque la primera se presentó, la coordinó Ambientales.

Entonces creo que la volverían a presentar por ahí porque es el mismo coordinador, prácticamente el mismo equipo, entonces se esperaría de que esté para la próxima semana y, para la próxima sesión.

Y, bueno, a ver si se pueden tramitar, si no, lo dejaríamos para el trámite del otro año.

#### **ARTICULO V. APOYO DE AUTORIDADES UNIDADES ACADÉMICAS EN SESIONES DE TRABAJO EN CONJUNTO CON GESTIÓN DE CALIDAD.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:  
Continuaríamos con el punto cinco, que tiene que ver con el apoyo de autoridades académicas en las sesiones de trabajo en conjunto con la iniciativa de Gestión de Calidad.

Aquí le agradecería a Yanori ampliar un poco más en este punto.

La Licda. Yanori Pacheco Castro señala:  
Gracias, doña Lilliam.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Sí, vamos a ver, como parte de las respuestas emanadas al pronunciamiento que habíamos hecho en el acuerdo 382, con el tema de los estudios de puestos, parte de la respuesta fue las sesiones de trabajo conjuntas con Iniciativa de Calidad, con las asesoras de acreditación de carreras de la Vicerrectoría de Docencia y el área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos del Programa de Recursos Humanos.

Entonces, pues justamente se estaba trabajando o se está trabajando, se ha venido trabajando en conjunto con estas tres áreas para hacer un levantamiento de procesos, esto ha sido bastante enriquecedor.

En la primera sesión nos acompañó doña Virya, ya en la segunda sesión, como les mencionaba anteriormente, nos acompañó Esteban.

La idea es tomar un acuerdo justamente para que las autoridades de las unidades académicas se sumen a este proceso y que haya un compromiso, tanto para el seguimiento del levantamiento de procesos, de manera que participen en cuanto les sea posible y propicien los espacios necesarios de trabajo para que se ejecuten sesiones de trabajo a lo interno del equipo.

Esto porque este levantamiento de procesos se va a trabajar desde el puesto once, de gestión operativa, hasta el puesto de dirección. Bueno, entonces el levantamiento de procesos abarca todos los puestos administrativos en cada unidad.

Yo les he estado compartiendo los correitos de cada sesión que vamos gestionando con los compañeros y para el próximo año se realizó un cronograma de sesiones, donde se va a realizar una sesión al mes justamente para validar los procesos que vamos trabajando en conjunto en cada unidad académica, desde la Facultad.

Un poco, la necesidad, por lo menos vista desde el punto de vista de las unidades académicas, era que el Programa de Recursos Humanos, cuando hacía actualizaciones de estudios de puestos o, por ejemplo, como nos pasó con este estudio del 2020, era que simplemente lo hacía, prácticamente sentíamos nosotros, desde escritorio, y cuando se nos comunicaba se nos informaba casi como si se estuviera eliminando una plaza.

Entonces, ahorita se está haciendo este trabajo de una forma, creo yo, más conjunta, por ejemplo, en la primera sesión, Recursos Humanos nos expuso sobre todo el tema que ellos

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

han estado trabajando en esta actualización del estudio del modelo de estructuras ocupacionales.

Nosotros les hicimos llegar un oficio justamente de algunas observaciones que se tenían sobre las variables y la metodología del estudio. Entonces es un poco eso, esa escucha activa y esa participación activa.

Y, además, con el tema de los procesos, ustedes saben que desde la Iniciativa de Calidad se está tratando de eliminar un poco esa lógica funcional, sino más bien trabajar por procesos.

Esto nos ayuda a identificar, a mapear cómo se trabaja por procesos, a hacer mejoras en cuanto a los retrocesos, muchas veces inventamos más procesos de la cuenta que no deberían existir, entonces también nos ayuda a ordenar un poco y a ver qué se puede identificar.

Se podría manejar dentro de la ventanilla única, y también evidenciar que las estructuras ocupacionales no son adecuadas a las instancias y que se requiere actualización de los perfiles de puestos.

Toda la retroalimentación que ya les mencioné sobre las estructuras ocupacionales, di, pues la participación activa, y también todo esto que hemos manifestado sobre la recarga de trabajo administrativo que hemos tenido desde las unidades académicas en procesos meramente administrativos o de las instancias administrativas.

Y también a identificar los procesos que son propios de la instancia, entonces, más que todo en ese sentido, el espíritu del oficio es hacer un recordatorio a las autoridades sobre la importancia del compromiso y seguimiento a este proceso que estamos realizando, creo que Virya tiene la manita levantada.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:  
Virya.

La M.Sc. Virya Bravo Durán comenta:  
Sí, esto es para apoyar esta acción, yo participé en la primera sesión; también estuvo otro compañero, creo que fue don Eduardo que estuvo también en la primera sesión, y Joel estuvo al principio un poquito también ¿Es correcto?

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Una vez que concluimos esta primera sesión y ellos nos hacen sus presentaciones y qué es lo que ellos consideran para asignar los puestos, empezamos a ver el problema, porque, por ejemplo, nos presentan una gráfica donde viene el presupuesto, que es un indicador, el presupuesto operativo que nos dan por unidad y entonces uno ve las primeras líneas, las más altas, con presupuestos superiores a los ochenta millones de colones anuales de la Escuela de Química y de parte de la Facultad de Sociales, y ve la colita, donde estamos nosotros, IRET por ejemplo con cuatro millones y algo.

Muchos de nosotros y eso, imagínese, ese es un indicador para asignarnos puestos, yo ahí hice la observación, sobre el presupuesto.

Porque si bien es cierto que a nosotros nos asignan cuatro millones, también es cierto que contamos con otros presupuestos que llegan a IRET vía resolución que llegan a través de proyectos nuevos, entre otros.

Por lo menos en este año dos mil veinticuatro, y en años anteriores también, el presupuesto que ejecutó IRET de operación fue superior a los ochenta y dos millones de colones, eso nos pone en primera línea, igual que los que ellos tienen ahí en primera línea, pero ellos no están viendo eso.

Entonces bueno, quedamos de trabajar en unas matrices ahí en Drive, por procesos, donde estamos trabajando y nos dividieron el trabajo. A nosotros nos tocó la parte de compras.

Nela y yo nos sentamos una tarde a completar todo lo que es compras, Nela maneja bastante bien esa parte, porque la parte de compras está muy centrada en la profesional ejecutiva.

Sin embargo, hay otras compras que se realizan, como las que son a través de FUNDAUNA, que ahí Nela no tiene poca injerencia y tiene poco conocimiento, porque lo ha desarrollado pocas veces.

Ahí el mayor conocimiento estaría más bien en el puesto del contador de IRET y en los responsables de proyectos, que también tienen su participación en estas compras por FUNDAUNA.

Igual, hay otro tipo de compras que son compras en el exterior, que también son muy diferentes. Entonces mientras terminábamos la matriz, yo iba leyendo lo que se había puesto en las otras instancias.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Leía, por ejemplo, en el RETA que una compañera, que no recuerdo quién es ni viene al caso, ponía que era como un acompañamiento de la Dirección en el RETA, y el RETA es un proceso grandísimo.

Yo me di a la tarea en IRET de levantar una matriz de trazabilidad con todo lo que significa sacar uno de estos perfiles y tenerlo correctamente.

Son un montón de pasos los que hay que hacer y el problema es que también en el RETA, si bien se les dice a las profesionales ejecutivas que son las responsables del registro de elegibles, lo cierto es que en la parte operativa quedó muy cargado en la Dirección.

Entonces yo le decía a Nela es que esto no puede estar siendo llenado únicamente por las profesionales ejecutivas. Aquí uno participa porque uno está en la cabeza y conoce todo, pero la profesional ejecutiva no necesariamente participa en todo, y hay muchos procesos que desconoce.

Entonces aquí vamos a tener que echar mano a todos los diferentes puestos, porque si queremos un diagnóstico completo y que nos valoren en la magnitud de lo que somos, pues debemos hacer el trabajo bien hecho.

Por eso aquí la solicitud de que, por favor, los directores se unan a ese proceso y que facilitemos que otros compañeros del área administrativa e incluso académicos que están en mucha gestión se sumen al proceso, para que la foto quede bien hecha y cuando nos vayan a valorar y asignar los puestos que estamos solicitando que tengan muy claro realmente qué es lo que hacemos y cuál es la magnitud del trabajo que nos han trasladado.

Estamos muy llenos de trabajo en muy poco tiempo y entonces hay cosas que realmente no logramos.

Y lo otro es que, en la medida en que logremos dejar bien definidos los procesos y lo que significan, también vamos a poder tener alguna injerencia en la simplificación de trámites, porque efectivamente hay cosas que uno ve perfectamente que se podrían simplificar.

Por eso, la solicitud aquí a los directores a participar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:  
Gracias, Virya, adelante Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:

Sí, no, gracias, Virya, creo que una explicación muy clara y muy completa, y muchas gracias por todo el apoyo que nos ha dado en este proceso.

Sí, justamente nada más quería referirme a eso que indicaba Virya, nosotros enviamos el oficio 330, justamente con todas esas observaciones a Recursos Humanos del alcance y las variables, porque ese detalle, por ejemplo, el presupuesto, ellos contemplan el presupuesto pero no el ejecutado, y como dice Virya, tenemos una proyección de presupuesto, pero en realidad lo correcto es basarse en lo que se ejecutó, que siempre termina siendo más que lo presupuestado.

Y lo otro es que se incluya el presupuesto de inversión de aplicación específica de cuentas especiales y de recursos de FUNDAUNA, porque obviamente, si no miden todo el presupuesto, volvemos al mismo tema de que tal vez unos van a salir más beneficiados que otros y no necesariamente va a ser así en la carga de trabajo, pero ahí está el oficio; lo pueden ver en detalle los que tal vez no han tenido la oportunidad de verlo, es el 330.

Y con respecto a este apoyo y justamente estas sesiones de trabajo justamente eso que indicaba doña Virya, vamos a ver, el trabajo inicia con las profesionales ejecutivas, porque son las que llevan el pulso de toda la parte administrativa, en conjunto con la Dirección.

Pero sí, conforme avanzamos en este proceso, sentimos que tiene que ser un trabajo más integral no solamente que la profesional escriba todo lo que a nivel de proceso se realiza, sino que realmente existan esas sesiones de trabajo donde se puedan sentar en equipo para ver qué hace cada puesto, desde el peón de una finca.

Es un poco más integral y justamente por eso este acuerdo de apoyo desde las autoridades de cada unidad.

Para esta segunda sesión se va a trabajar una sola columna, que va a ser la de gestión de talento humano, y vamos a ir trabajando solamente por columnas, porque, como bien decía Virya, es un proceso muy grande.

Entonces, si nos ponemos a trabajar en todo al mismo tiempo, tal vez a una persona le dio chance de redactar un poco y a la otra compañera lo hizo más extenso, y la idea es que quede bien depurada toda la información.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Entonces, ahorita solo nos vamos a detener en la columna de gestión de talento humano, fue un poco lo que traté de comunicar en los acuerdos tomados en un correo que les envié el siete de noviembre.

En gestión de talento humano se abarcará absolutamente todo lo que tiene relación con todos los puestos administrativos, desde la categoría once hasta la categoría de dirección.

Y así vamos a ir, una por una, en las casillas, porque sí es bien complejo trabajar en todas a la vez, más ahora que estamos en cierre de procesos.

Entonces era para solicitar ese apoyo de la toma de un acuerdo para el compromiso y seguimiento de este levantamiento de procesos por parte de las autoridades.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Gracias y recordar que tenemos mucha expectativa en esta iniciativa de gestión de la calidad, que vendría a ser por procesos y que se liga a la disminución de cargas de trabajo para el personal, para la valoración del personal.

Entonces yo creo que aquí es importante, el éxito va a depender de cuánto nos involucremos, porque si no, al final las conclusiones o resultados siempre van a recaer en una oficina que carece de la información necesaria.

Entonces, sí, agradecerles y dar seguimiento a la programación que tiene Yanori con las profesionales ejecutivas, entonces estaríamos acá básicamente, es pedirles apoyo en este aspecto. Doña Virya.

La M.Sc. Virya Bravo Durán añade:

Y para completar un poquito, recuerden que somos cinco institutos y el puesto de director es un setenta y cinco por ciento, o sea, treinta horas de nosotros son administrativas, y que a los institutos nunca nos dieron la subdirección y, por tanto, tenemos una carga enorme en la parte administrativa y poco tiempo para la parte académica.

Entonces, es muy importante que los institutos apoyemos esto. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Gracias, Virya, estaríamos con este punto.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Bueno, ahí Yanori va a estar informando al grupo sobre esta parte, como punto seis, tenemos las boletas de gira de transporte.

La Licda. Yanori Pacheco Castro aclara:

Sí, es que justamente el punto era para tomar el acuerdo, y hacerles llegar sobre el compromiso de las autoridades en este proceso. Entonces, más bien creo que no me supe explicar, pero sí sería en ese sentido como para que tomemos un acuerdo de apoyo.

Ahí yo hice un borradorcito de acuerdo, justamente con todo lo que les estaba mencionando, pero tal vez si te vas al acuerdo, Mari. Eso sería como un poco la propuesta, si lo consideran a bien.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Entonces, si ustedes están de acuerdo en que quede establecido mediante un acuerdo, sírvanse levantar la mano.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas interviene:

Sí, y tal vez, Lilliam, me gustaría mencionar algo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Adelante, don Eduardo.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas comenta:

Sí, gracias. No, era tal vez para referirme a eso, y me parece muy importante, pues el llamado que nos están haciendo, y lo que me gusta más que ya están programadas, porque precisamente yo no pude estar en ninguna de las dos anteriores porque ya tenía agendados unos compromisos en dos cursos, entonces me habían invitado como dos meses antes a dar unas charlas en esos cursos, un poco más especializadas en el campo de uno, en la parte de química de productos de la colmena.

Entonces, pues no podía como que quitarme ese compromiso previo, porque se había hecho con mucha anticipación, pero también para que no suene como excusa, pero, sin embargo, como ya veo que está programado, entonces yo creo que ahí pueden contar totalmente con mi compromiso, eso básicamente.

Me parece importante, sumamente importante, por supuesto reconocemos eso. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:  
Gracias, don Eduardo. Entonces si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Seríamos diez, unánime y estaríamos tramitando.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que se han estado gestionando sesiones de trabajo coordinadas con Iniciativa Gestión de Calidad, Rectoría Adjunta, Equipo asesor de Autoevaluación y Acreditación de Carreras y el Área de Organización del Trabajo Clasificación y Valoración de Cargos del PDRH, en conjunto con las Profesionales Ejecutivas y autoridades de las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM) para el levantamiento de procesos que se realizan desde las Unidades Académicas de la FCTM.
2. Que esta etapa del levantamiento de procesos en las instancias académicas es de gran importancia, ya que tiene como objetivo identificar lo que se ejecuta, permitiendo generar la siguiente información:
  - Identificar la participación de las instancias académicas en los procesos del sistema de apoyo (administrativos).
  - Identificación de procesos propios debido a su naturaleza.
  - Identificación de oportunidades de mejora en temas que están siendo recargas o reprocesos actualmente.
  - Insumo y retroalimentación para que el PDRH pueda realizar la actualización del “Modelo Estructuras Ocupacionales Unidades Académicas (edición 2)”
  - La posibilidad de evidenciar que las estructuras ocupaciones actuales no son las adecuadas en las instancias.
  - La validación de las labores que se ejecutan para que esta pueda ser corroborada para la actualización de los perfiles de puestos asignados a las instancias.
  - La evidencia de labores asignadas a las instancias académicas que no deberían estar siendo ejecutadas desde este tipo de instancias sino más bien desde las instancias de apoyo.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

3. Que se ha estado trabajando en conjunto las Profesionales Ejecutivas y autoridades de las unidades académicas de la FCTM, para el Levantamiento de procesos administrativos FCTM, en el siguiente espacio:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sBubnMMCUbQwcNte9fU6mmEK6UFBnWFI/edit?usp=drive\\_link&ouid=111292241444708125255&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sBubnMMCUbQwcNte9fU6mmEK6UFBnWFI/edit?usp=drive_link&ouid=111292241444708125255&rtpof=true&sd=true)

4. Que se han realizado observaciones realizadas al Programa Desarrollo de Recursos Humanos en el Modelo Estructuras Ocupacionales Unidades Académicas (edición 2), enviadas mediante oficio [UNA-FCTM-OFIC-330 2024](#) del 31 de octubre 2024.
5. Que el cronograma de sesiones, para atender las validaciones de cada proceso, es el siguiente:

<b>CRONOGRAMA DE TRABAJO LEVANTAMIENTO DE PROCESOS FCTM 2025</b>	
23 de enero	24 de julio
20 de febrero	21 de agosto
20 de marzo	18 de setiembre
24 de abril	23 de octubre
22 de mayo	20 de noviembre
26 de junio	

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR (FCTM), SOBRE LA IMPORTANCIA DEL COMPROMISO Y SEGUIMIENTO EN**

**EL LEVANTAMIENTO DE PROCESOS, DE MANERA QUE PARTICIPEN Y PROPICIEN LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA QUE SE EJECUTEN SESIONES DE TRABAJO EN EQUIPO A LO INTERNO DE CADA UNIDAD ACADÉMICA.**

**2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-451-2024**

**ARTICULO VI. BOLETAS DE GIRAS DE TRANSPORTES.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Como punto seis tenemos la boleta de giras de transportes, en la sesión anterior, Francisco recuerda que habíamos dejado este punto que lo habías traído como varios, pero que lo trasladamos como punto de agenda para poder hablar sobre este tema y tomar algún acuerdo al respecto.

El tema que Francisco, y ahora le pediré a Francisco que nos amplíe en ese sentido, nos traía era sobre las boletas de gira y las firmas que no se hacen, o sea, que no se dan en el momento en que finaliza la gira.

Que el académico, no tiene claro, o no es el académico, sino que se le pide que no firme la boleta de gira cuando finaliza una gira.

Entonces, algunos académicos han manifestado disconformidad con esta parte y quisiéramos ver qué se puede hacer porque, por un lado, transportes pide que la boleta de giras esté firmada por el académico responsable en el momento que termina la gira, pero los choferes piden a los académicos que no se firme la boleta hasta que, porque ellos toman un tiempo adicional para lavar el carro, llevarlo a transportes, y realmente el académico no tiene certeza de cuándo se cierra la boleta de gira.

Entonces ahí, Francisco, si gusta amplíes, y ver la idea era que pudiésemos tomar un acuerdo en ese sentido.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto expone:

Gracias, Lilliam, compañeras y compañeros.

Esto fue producto de un acuerdo de Asamblea de Académicos en la Escuela de Ciencias Geográficas, donde a raíz de algunas denuncias, pero una por escrito que llegó a Transportes,

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

fue presentada por una compañera académica y luego se puso respuesta de parte de esa instancia.

En función de esto, el miércoles anterior tuvimos el conversatorio con el director de esta parte de Servicios Generales, creo Javier, y con el jefe de transportes, los dos a la vez, y un grupo de compañeras y compañeros de la escuela.

Producto de ese diálogo, pues se dio el análisis de lo que la normativa actual tiene establecido para este tema de las giras con chofer. Se habló de las horas extra y de ciertas limitaciones que tenemos, producto de un asunto de recursos y que, en el pasado, pues, esto no era algo que se tuviera mucho en cuenta, según los señores de transportes.

Pero que ahora se puso en control y, puntualmente con el tema de la hora de la gira, era porque las personas responsables de las giras tienen que firmar en la hora de cierre del trabajo, o sea, la jornada de los conductores, de siete y treinta a cuatro y treinta es la regular, y ellos pueden sumar hasta doce horas, que sería la jornada con extras, y para tener acceso a ese monto anual mensual que a ellos les dan los choferes, eso fue lo que nos explicaron.

Pero cuando se pasa de doce horas, entonces hay que hacer una boleta con un oficio de justificación por situaciones que sean fuera del control, de la programación de la gira.

Esto era un poco lo que le estaban pidiendo a la profesora. Además del tema del cierre de la hora en cada día de la gira, tanto el viernes como el sábado y el regreso del domingo. Ante esto, bueno, se nos dijo que era un tema de larga data.

Se trató de relativizar un poco porque la convención colectiva indica ciertas cosas que el grupo de conductores tenían prácticas históricas y que hay oposición o resistencia a ajustarse y a someterse a los cambios que la institución promueve.

Y, bueno, todo eso está bien y todo eso lo sabemos, pero tratamos de ser muy puntuales en dar una solución o alguna medida que no implicara principalmente las quejas que teníamos registradas eran de compañeras mujeres, académicas, que les toca enfrentar, y ahí lo dijeron en ese momento, y tengo grabación de la reunión donde se dice que ante un chofer un poco prepotente lo que se quiere es imponer.

Entonces, que no les dejaban firmar la boleta con la hora de llegada, compañeras docentes, mujeres, entonces en esto pues una medida que no solo sea que le digan a uno que el

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

reglamento indica, pero el reglamento no está en el cara a cara de la persona profesora con el chofer; puede estar ahí en el repositorio institucional, el reglamento, pero en el cara a cara el chofer lo que le dice es que la firma de la hora la pone él, porque tiene que ir a lavar y pulir el carro.

Entonces, esto pues se le indica a los señores de transportes que debería de ser algo así como a nosotros nos piden que semestre a semestre tengamos que tener un control por las vacaciones de la gente, que esto debería ser un correíto igual en la red cada semestre o cada ciclo lectivo o cada rato, diciendo a todo el mundo, no solo a ellos por un lado los choferes, y nosotros por otro lado, los docentes, donde se les recuerda a todo el mundo cuál es el protocolo para el cierre del tiempo de las giras.

Y, además, se le hizo la sugerencia, igual, muy respetuosa, de que era muy sencillo decirle a DTIC que en la misma boleta que uno tiene que imprimir para tener la gira, abajo, así como en los programas, nos decían que teníamos que incluir un tema de acoso y una nota ahí que no tenía nada que ver con el programa, pero que era una política institucional para atacar un problema que se venía dando y que se denunciaba.

Esto era muy sencillo, poner un parrafito abajo de la boleta donde se dice que la persona responsable firmará la hora de llegada en el momento de concluir la gira y de su permanencia como el responsable. Esa era la sugerencia más sencilla que al final les indicamos, para acelerar un poco en eso, porque fueron dos horas y media de diálogo ahí.

También se nos indicó que pues muchas quejas a veces o muchas molestias de personas, pero que no se sistematizan en algo específico, en un tema de acuerdos o de cartas por escrito o algo así, que todo era como una leyenda urbana o esos mitos, que se vienen.

Pero ahora que Geografía los convocaba y hacía esto, bueno, que iban a tratar de buscar alguna opción. Entonces yo lo expuse en la sesión anterior y la idea era ver si en Facultad también, además de este, o existen algunos otros líos con este tema de giras y de transportes, pudiéramos reforzarlo con un acuerdo de nosotros como Facultad, que tiene muchos proyectos en campo y que utilizamos el recurso de trabajo con conductores.

Además, también toqué un tema que estamos en otra revisión, pero que sería bueno que es saber para el caso de las personas que hacemos uso del equipo de transportes con la licencia institucional, no con el conductor sino nosotros manejando, que también supiésemos de previo cuáles son los vehículos que tienen póliza del cien por ciento, y cuáles son los vehículos que

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

solo tienen póliza que cubre, cualquier eventualidad, la normal, pero que uno le toca pagar el deducible.

Eso se lo indicamos porque era muy importante que nosotros que agarramos el vehículo, a mí me toca manejar para las giras y para muchas actividades, y lo hago y lo hago sin prejuicio, de que voy a ir a dar el taller y a dar la conferencia, pero también manejo, no me importa y hay muchos compañeros que también lo hacemos.

Pero sí deberíamos de saber en qué vehículo nos montamos, si tiene la póliza de cobertura total, y para mí eso es algo que en la boleta también debería de estar, así como le piden a uno el número de placa, en la boleta debería indicarse ahí como una pantallita que le salga, donde dice "Mire, este cuenta con cobertura total o no".

Entonces, bueno, cierro un poco del conversatorio de ese día y lo someto al buen juicio acá del Consejo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias agrega:

Entonces, Francisco, para la primera parte del acuerdo sobre las boletas de gira, sobre el cierre de las boletas de gira, una opción que se podría plantear, o no sé si ustedes en el conversatorio visualizaron algunas opciones para minimizar el conflicto en ese sentido.

Porque ahí, uno lo ve en términos sencillos, o sea, cuando el académico ya termina la gira, puede firmar. El tiempo extra que toma el chofer lavando el bus, preparando todo lo demás, ya eso tiene que ser, como ustedes lo han señalado, cuestión que transporte lo tenga definido.

Si es una hora o dos horas que dura en ese proceso o que la persona misma justifica esa parte porque, en el momento en que el académico se baja del autobús, dejó al último estudiante y ya terminó su función ahí, uno supondría que es donde tiene que ir la firma.

Ya el tiempo adicional que eso sería una cuestión entre el chofer y la sección de transporte que tiene que hacer fila en el autolavado; ya ese es tiempo que el académico no debería asumir, que cada quien no debería justificar.

No sé, porque un poco para ver en qué línea va el acuerdo, porque una de las cuestiones que entiendo que es el espíritu de la solicitud, es que se vele por esta parte de la boleta de gira, de la firma de la boleta de gira, o sea, que siempre quede consignada la firma a la hora de

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

finalizar la gira, y la otra parte, bueno, que usted señalaba que puede ser un tema de la parte de acoso que sigue prevaleciendo.

Yo recuerdo una vez que Ana, ella nos comentaba que hay muchos comentarios en ese sentido, como que el carro se le prestó a una mujer y por eso el carro no funcionaba, o que una mujer salió y subiendo esa cuesta de transporte, no se identificó un mal manejo del carro, pero con un sentido, que tiene que ver con eso que señalabas de ubicar la leyenda en la boleta de transportes.

Porque podríamos tomar ese acuerdo, la otra parte, que señalabas, el tema de lo último que hablabas, de saber las pólizas que cubren. Yo creo que esa parte poca gente la conoce, porque si yo voy a salir, yo quiero un carro que tenga una cobertura al cien por ciento, y qué es lo que hace que una sea diferente a otra.

Yo estoy asumiendo una responsabilidad mucho mayor a la que otra persona en las mismas condiciones estaría asumiendo. No sé si ahí se explicó esta parte, pero eso sería muy importante, de conocerlo y saber a qué nos estamos enfrentando, Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:  
Gracias, doña Lilliam.

Sí, yo creo bueno, no sé si la segunda parte es un acuerdo o no, porque con respecto al tema de las pólizas, cuando se tienen vehículos, las pólizas se pagan desde cada unidad. O sea, una cosa son los vehículos de la flotilla de transportes y otra cosa son los vehículos centralizados, creo que se llama, no sé, porque, la póliza se paga semestralmente, y también va a depender de los recursos que tenga la unidad.

Hay una póliza obligatoria, pero la que cubre todo no necesariamente se va a pagar y también va a ser dependiendo de cuándo le venza el contrato de esa póliza que se tenga. Me parece que es más un trámite que se puede solicitar a la unidad de Activos y Seguros, porque ellos son los que tienen ese dato.

Con el otro tema, yo sí lo vería más como un pronunciamiento justamente para hacer presión, de que esta medida se aplique tal cual debería ser, que no quede sujeto a la persona académica, indistintamente si es hombre o mujer, y al chofer, sino como hacer ese levantamiento, alzar la voz en ese sentido de que la persona académica va a firmar la gira

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

cuando ya proceda a cerrar, y que lo otro es competencia meramente de transportes de cómo se resuelva o cuánto tiempo adicional dan o lo que sea.

Pero más como me parece a mí que es en ese sentido, creo yo que lo haría como, bueno, es que nos vamos a acoger a hacerlo así, por lo menos de parte de nuestra Facultad, y comunicarlo a todos los académicos, porque no es una cuestión de que si quieren o no.

Para mí no es como negociable, es como una muy mala práctica en donde ciertos choferes han sido abusivos.

No es que esté bien, pero sí, yo lo veo como en esas dos vías.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:  
Adelante, Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo explica:

Con respecto al tema que plantea don Luis, me parece muy importante porque efectivamente nosotros también hemos tenido algunas quejas, sobre todo ahora con el tema de las doce horas y lo que se pasa a las doce, la justificación, creo que en muchas ocasiones llega un oficio directo al académico en donde tiene que informar a qué hora llegó, cuáles fueron las horas adicionales, las razones de la justificación, de si hubo o no algún problema en carretera o no, que justifique el hecho de que se haya extendido la gira.

Me parece que, efectivamente, de ser un pronunciamiento, y el tiempo adicional a que el académico cierra la gira debería ser responsabilidad meramente de Transportes y de la sección de administración.

Porque también se supone que tenemos un casillero automatizado en donde uno saca las llaves y coloca las llaves, y ahí queda la hora consignada de la última acción del chofer de alguna manera.

Entonces, el tiempo que transcurre desde que el académico cierra la gira y firma la gira hasta que las llaves se colocan efectivamente en el casillero porque ya se concluyó la labor debería controlarlo transportes, no debería quedar abierto.

Me parece a mí que es un tema en el que debemos hacer ese pronunciamiento para que ellos tomen las medidas del caso. Porque si dura una hora, si dura dos, o si dura tres lavando un

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

bus porque llegaron tres choferes al mismo tiempo y tuvieron que hacer fila para lavar el bus en transportes o tuvieron que ir a otro lado a lavar el bus, yo creo que son cosas que nosotros no deberíamos de asumir como académicos, eso en relación con el primer tema.

Con respecto al segundo tema, tengo entendido que todos los vehículos centralizados, o sea, que administra la sección de Transporte Institucional, no tienen seguros completos. El único seguro es seguro a terceros, según entiendo, de ahí en adelante, como decía Yanori, los que están descentralizados o que pertenecen a unidades académicas concretas, la unidad académica tiene la potestad de pagar seguros de diferentes coberturas.

Por ejemplo, en Agrarias, la Prado que está asignada a posgrados, que la administra la Dirección, es el único vehículo en nuestro caso que tiene seguros completos, pero quien lo paga son los posgrados.

Y en ocasiones algunos de los PPAAs a los que hemos estado teniendo acceso mediante presupuesto externo, por ejemplo, en proyectos como los FONTAGRO, hemos logrado pagar pólizas completas a vehículos que están vinculados a esos proyectos.

Pero sí me parece un tema importante, don Luis, porque efectivamente uno tiene, como chofer que muchas veces le toca hacer esas labores, vas a la gira, dar las charlas, participas en las labores de campo, y además te toca manejar.

Es importante saber qué carro tiene cobertura y qué no, para usted saber a qué se atiene, si tiene que pagar el deducible o si tiene seguros totales, si pasa algo durante el viaje. Que Dios quiera que no, pero son cosas que nos toca asumir también y que es importante conocer de previo. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:  
Gracias, don Andrés, Margaret y luego Virya.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford comenta:  
Gracias, respecto a la firma de la boleta, yo creo que nuestro acuerdo podría ir en este sentido, informar a la sección de transporte que los académicos de la Facultad de Tierra y Mar firmarán la boleta a la hora de llegar, según lo establecido en el reglamento.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Y ya lo demás, ellos verán qué hacen a lo interno, si les dan una hora, media hora, dos horas, tres horas, pero informarles que esa es nuestra posición, que se firma la boleta a la hora que se llegó y punto, porque eso es lo que establece el reglamento.

Con respecto a la segunda sobre la póliza, sí creo importante verificar eso que dijo don Andrés, si efectivamente todos los vehículos centralizados, cuál es el tipo de póliza que tienen, si es solo a terceros.

Y los descentralizados, los de las unidades académicas, pues ahí también la unidad tiene mayor información de qué póliza tiene, ahí se puede consultar.

Pero sí, uno saber antes de ir a la gira cuál es la cobertura de los vehículos, porque a veces también se usan vehículos descentralizados que se solicitan a otras unidades académicas y no sabemos cómo funcionan todas las unidades académicas.

Hay quienes tienen full seguro y hay otros que no, entonces eso sería, lo que yo creo que podríamos tomar como acuerdo informar a transporte y solicitar la póliza de los vehículos centralizados.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:  
Si les parece, perdón, adelante, Virya.

La M.Sc. Virya Bravo Durán afirma:  
Perdón, no estoy de acuerdo, tenemos que ser tajantes en esto comunicamos y ya, porque no tenemos que ser responsables de un vehículo en el cual no estamos ahí al ojo de ver qué está pasando, ni si el carro salió o no salió. Entonces, cuando entregamos, hasta ahí llega nuestra responsabilidad, y ahí firmamos de acuerdo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:  
Gracias, Virya. Entonces, si les parece tomamos el acuerdo en ese sentido, tomando como referencia el acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas y lo que hemos conversado acá y apoyar el acuerdo que la Escuela de Ciencias Geográficas nos hace llegar.

Entonces ¿estaríamos de acuerdo en que el pronunciamiento vaya en esa línea? Yanori, ¿está votando o está?

La Licda. Yanori Pacheco Castro aclara:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Estaba votando igual, perdón, estoy consultando en Activos y Seguros para ver ese tema, qué tan sencillo es hacer la consulta en el momento que se va a la gira.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto interviene:

Tal vez ahí, Yanori, perdón que meta la cuchara, en eso ya lo habíamos hecho nosotros la consulta a la señora encargada en algún momento, y fue justamente la que nos orientó en que puede ser que el vehículo, como decía Andrés, tenga cobertura o puede ser que no.

Para mí, el resguardo, del académico no se detiene; es nada más que en la boleta a mí me aparezca, porque yo tengo que poner el número de placa y, como yo pongo el número de placa en la boleta, entonces es el vehículo que puedo sacar.

Pero si de previo sé que no tiene póliza completa pues ya yo lo sé para mí eso es un tema más operativo, no un tema de fondo. Si las unidades podemos pagarlo, el seguro adicional lo hacemos; en Geografía el vehículo que tenemos está asegurado.

Pero muchas veces nos toca ir a pedir otro vehículo porque ese no está disponible, y la academia no se detiene.

Hay un montón de vehículos parados arriba, entonces tomamos uno, y en ese que tomamos deberíamos saber al menos si tiene la póliza cubierta o no. Repito, es un tema muy operativo de que en la misma boleta de transporte se indique ya que la placa aparece ahí, y es muy sencillo porque tiene que haber un Excel en la U donde diga si los vehículos tienen o no esa póliza.

Por eso lo veo en esa línea, de que es algo bastante sencillo, no es un tema de si Geografía lo tiene al día o no, o si otra unidad lo tiene al día, ya ellos verán, pero me parece que el académico que va a manejar debería tener claro si tiene o no, era eso.

Y lo del acuerdo que estamos viendo en pantalla, ese fue el acuerdo antes de hablar con el señor Rodrigo y con la gente de Javier, de Transportes. Eso es lo que estamos viendo antes, posterior a eso fue que sugeríamos el tema más operativo de que la boleta digital o en papel indicara eso, porque hoy en día, si vemos la respuesta que él nos dio, la respuesta es que el reglamento dice que no, que la persona tiene que firmar.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Entonces si tomamos un acuerdo aquí de que decimos que se aplique lo que el reglamento dice, me parece que está bien, pero lo veo como un saludo a la bandera.

Yo lo que veo es más bien una acción de cambio, de que no solo sepamos que el reglamento lo dice, sino también que en el papel que le dan al chofer, ahí lo indique. Porque las compañeras mujeres, que son las que han presentado esa queja de que el chofer se impone diciéndoles que no y les quita la boleta, repito, no estoy diciendo algo que no quedó grabado en la reunión, le quitaron la boleta para que no firmara a una compañera.

Entonces, atendiendo a estas condiciones cuando vienen de una gira a medianoche o a las diez de la noche y le quitan la boleta y esto es para tratar de alivianar el cara a cara.

Por eso creo que debería hacerse una circular semestral donde la gente de transportes le diga esto a todo el mundo, porque no lo acabamos aquí, o que en la boleta se diga que la persona responsable tiene su responsabilidad, que es consignar la firma cuando concluye la gira.

Es como una forma de que ningún chofer le pueda decir a usted que no, y si hay una compañera nueva, que estamos contratando profesores nuevos, entonces también, para que sepan.

Eso genera después una cultura, entonces era por eso un poco la intervención, gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:  
Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford comenta:  
Gracias, con respecto a lo que estaríamos votando, bueno, apoyar el acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas, informar a la sección de transporte sobre la firma.

Y no sé si en algún momento, creo que Francisco mencionó lo de la leyenda sobre la igualdad, y yo creo que en las boletas, no sé si ahora lo han cambiado, pero antes decía hora de llegada, firma del responsable de la gira. Entonces, lo que decían los choferes es firme y déjeme, yo pongo la hora, entonces no sé si hace falta agregar otra leyenda más. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:  
Gracias. Yanori, adelante.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:  
Gracias, doña Lilliam.

Sí, vamos a ver, yo ese acuerdo justamente que indicaba doña Margaret lo veo como un acuerdo aparte, y el otro tema de los seguros estaba pensando en Calidad, porque ellos están trabajando los procesos y sí, eso es un tema meramente operativo.

Eso debería de estar ahí para que la persona esté avisada de previo, que sepa si tiene o no tiene seguro, ya y pues si el académico toma o no toma el vehículo para la gira, pero pienso que también podríamos copiarle a Calidad para que sea contemplado dentro de los procesos.

Porque no sé qué tan rápido lo va a gestionar o si lo va a gestionar transportes a solicitud nuestra de que se informe.

La Dra. Lilliam Quirós Arias agrega:

Tal vez, Yanori se quedó como congelado, yo pensaría que podemos dividir en los dos temas, porque si mezclamos los dos temas, ahí no nos van a contestar ninguno.

Entonces, este que se planteó de la boleta de gira, creo que sería el pronunciamiento con los acuerdos y luego lo del seguro, eso es importante tenerlo claro.

Yo creo que eso lo podemos revisar e incluso plantearlo al programa de Calidad para que ellos también colaboren en esa parte y retomarlo, porque creo que ese es un tema importantísimo para quienes usan los carros institucionales.

Entonces, que lo separemos, por ahora, un poco la sugerencia es que se envíe este primer acuerdo con el tema de las boletas de gira y luego veamos y preparemos la información por si procede un acuerdo en ese sentido, pero teniendo clara la información del tema de los seguros cuál es, lo que ustedes ya comentaban, de cuáles carros tienen seguros y los descentralizados, cómo funciona la parte centralizada y tener claro ese tema para ver si procede tomar un acuerdo.

Porque, si mezclamos las dos cosas, puede ser que no se le preste atención al tema que nos trajo acá, que era el de las boletas de gira. Virya, adelante.

La M.Sc. Virya Bravo Durán señala:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Gracias, y prestando ahora atención a Francisco hay un tema ahí muy preocupante y es un tema de violencia de género, lo que él está manifestando. Entonces yo creo que deberíamos de dejar en ese acuerdo, yo no sé, Francisco, si ustedes hicieron algo en esta línea, alguna denuncia, pero también deberíamos de dejar, vamos a proceder así, comunicamos que lo vamos a firmar y listo, y abstenerse de cualquier acto de coacción para impedir el procedimiento.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto responde:

De acuerdo, doña Virya esto es un acto por eso lo digo en función de un oficio que una profesora nos manda, donde hace la denuncia. En el sindicato han llegado dos académicas de la Escuela de Administración también haciendo lo mismo hace unos meses.

Lo que pasa es que yo me pongo los dos sombreros, entonces me acuerdo de aquella que también quedó registrada y ahora de la compañera.

Entonces, me parece que es algo en el cual debemos de actuar, y así como usted lo indica, es un tema de género.

La M.Sc. Virya Bravo Durán añade:

Sí, y deberíamos de poner en los considerandos, si están de acuerdo, esos oficios que vos señalás Francisco, donde las funcionarias denuncian, para que no digan que nos estamos inventando cosas.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto menciona:

Claro que sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Yo creo que podríamos complementar el pronunciamiento con esa parte, teniendo como base esos antecedentes. Pero hay que tener claro de que nosotros, por lo menos en el de Administración, no tenemos copia.

Francisco tendría copia del que estaba en Ciencias Geográficas, yo creería que en este tema podríamos hacer el llamado, pero en este segundo tema de violencia de género tenemos que fundamentarlo.

Entonces, a mí me parece como no sé si tan conveniente en este momento plantearlo sin las evidencias que nos respalden, como decía Virya, porque si no quedamos en lo mismo.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Podemos poner la leyenda que se ubica en los programas o podemos hacer algo en ese sentido, pero ya si queremos un pronunciamiento en la Facultad, tenemos que fundamentarlo y tener las evidencias, porque si no nos expondríamos también a que nos pidan demostración.

Entonces, en ese sentido, yo creo que deberíamos tener cuidado no estar mezclando cosas, a mí me parece que el primer acuerdo, que es muy claro, que tiene que ver con la boleta de gira, ese está claro, y creo que hay una posición.

Con los otros dos, me parece que es importante gestionarlo, pero teniendo las evidencias del caso y a mí se me genera un poco de dudas si nosotros de un tema que podría ser confidencial exponerlo en un pronunciamiento.

Ustedes dirán, pero yo creería que el primer pronunciamiento iría en el tema de las boletas de gira que sería en los términos que ya hemos hablado acá y podríamos revisar con cuidado el segundo pronunciamiento que tiene que ver con el tema de violencia de género porque ese es todo un tema y podríamos plantear algo muy general, que se incluya algo muy general, pero ya denunciar, sí tendríamos que tener las evidencias para poder hacerlo.

Y el tema de los seguros creo que eso se puede gestionar primero teniendo la información de cómo está el tema de los seguros y luego ver si procede un pronunciamiento por parte nuestra, pero un poco lo que les propongo es que tomemos el acuerdo del punto que nos trajo acá que fue el de las boletas de gira, la firma de la boleta de gira y revisemos esta otra parte.

Francisco, no sé qué opina sobre esto porque sí me genera inseguridad el tener nosotros que pronunciar sobre algo que no tenemos la evidencia.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto comenta:

De acuerdo, Lilliam, ahí yo les compartí ahorita la que está firmada por Lidia Orias y también su respuesta, pero igual puede ser a nivel general para no individualizarlo; las compañeras que llegaron al sindicato, igual ahí está la denuncia el abogado se las puede pedir, pero me parece que podría ser algo que no sea como el fondo.

Lo que sí hay es una cuestión de que uno puede indicar denuncias del personal académico, porque realmente, incluso hay un acuerdo de Asamblea por algo, y entonces ahí hay denuncias o hay confusión, no sé si será la palabra, tal vez en el personal académico respecto a la firma, a la hora de la firma para la gira.

Como usted lo indica, o sea, hacen la generalidad para que tal vez no vayamos por un caso solo en específico, pero que también es ambigüedad. No basta con la respuesta de transporte decir que en el Reglamento indica, es que la respuesta es como en el Reglamento se indica, ley, sí, pero en el Reglamento puede indicarse, pero en la realidad, en la práctica, parecería que no es lo que dicen los compañeros choferes.

La M.Sc. Virya Bravo Durán interviene:  
Para terminar, Lilliam.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:  
Virya y luego Esteban.

La M.Sc. Virya Bravo Durán continúa:  
Para terminar, si no quieren hacer incluir, digamos, los oficios y todo, yo digo, ¿hasta cuándo vamos a tener miedo? Basta.

Hay que poner un alto a esto, Lilliam, entonces yo digo, está bien, no incluyamos los oficios de las compañeras, respetando algún principio de confidencialidad, que yo no sé si lo hay, porque cuando uno pone una denuncia tal vez hay un principio de confidencialidad.

Pero por lo menos incluyamos un por tanto que diga “solicitamos no impedir esta firma” o “abstenerse de impedir esta firma”, una advertencia en términos generales, en un por tanto, y ya si vuelve a pasar, entonces sí ya vamos con toda la carga para defendernos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:  
Gracias Virya, Esteban.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja consulta:  
Sí, una consulta muy rápida ¿ha existido algún estudio por parte de Transportes en donde se le haya dado seguimiento a una anomalía como esta?, en donde, por ejemplo, yo cierro la gira a las siete de la noche, pero el chofer la cierra a las nueve de la noche, por ejemplo.

Y en donde se le haya pedido a los choferes integrar alguna, no ayuda económica, sino alguna remuneración por ese exceso de horas en las que ellos cierran las giras.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:

Gracias, Esteban. Bueno, en este tema que sepamos, no hay algún informe que conozcamos nosotros al respecto, pero yo creo que ahí sería como un tema que viene, puede ser desde hace mucho tiempo y en realidad yo creo que lo que nos interesa atender es lo que está ocurriendo, o sea, lo que se planteó acá con las boletas de gira.

Entonces, si nosotros vamos más atrás, podría ser que el tema desborde en otras cosas que tienen que ver con las horas extras y todo este tema, que ya la Universidad, la Rectoría ha estado muy encima de esta parte para disminuir el número de horas pagas de más a la parte de Transportes, que podría complicar un poco el asunto.

No sé, Yanori, si conoces de algún informe reciente, pero por lo menos en este sentido, no.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:

Gracias, doña Lilliam, no, justamente eso era lo que iba a mencionar.

Y, pues, vamos a ver, es un gremio bastante difícil, en el pasado con el tema de las horas extras siempre ha sido todo un tema, y eran unos abusos bastante grandes.

Y en realidad, pues, ahora se ha regulado con el tema de la Ley Marco de Empleo Público, pero más bien ahora el tema que tenemos es que ya no voy de gira porque ya se me acabó el límite de horas extra. Entonces, sigue siendo todo un tema.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto interviene:

Tal vez, Lilliam, perdón, nada más para ampliarle al compañero Esteban, que hace una pregunta muy válida, y de si existen evidencias o algo anterior.

Por parte del conversatorio que yo se los puedo facilitar porque está grabado y con las partes en aprobación, pero en el conversatorio lo que nos decían los de Transportes era que nadie había hecho esto, de que alguien haya hecho carta, haya hecho un acuerdo y pedido un diálogo, entonces que era algo no registrado.

Yo no sé si será tan cierto o no, realmente no puedo saber en muchos años atrás, pero más bien nos estaban indicando que a raíz de esto se podían tomar algunas acciones y que como hicimos un diálogo y un oficio, un acuerdo de unidad, que también esto les ayudaba a ellos para impulsar cambios ahí con el personal y promover acciones de mejora.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Yo pienso que de Facultad podemos ayudarles un poquito más a que esto tenga fortaleza, para acciones de cambio. Y si antes nadie lo registró, nadie lo denunció o no hay públicamente esa información, por lo menos ahora en un acta aquí de Consejo de Facultad inicia con el registro, así como lo hicimos en Geografía, también en una Asamblea de Académicos.

Pero sí, la respuesta de ellos era como que no se le daba seguimiento, eran muchos rumores o la gente creía o un tema ahí de chisme. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Para cerrar este tema, que sin duda es muy importante, podemos sacar el pronunciamiento con respecto a la firma de la boleta de giras en el momento en que se finalice la gira, y podríamos seguir analizando los otros temas, con evidencias, porque sí es importante que de todos estos procesos queden las evidencias que nos respalden.

Porque, si no, como ellos lo señalan, hablamos de esto, pero habría que ver cuántas denuncias efectivas hay sobre estos temas, y yo creo que de ahora en adelante podríamos nosotros como Facultad considerarlo, como lo hicimos, por ejemplo, el año pasado con las giras, con el tema de extensión.

Siempre nos negaban las giras, y empezamos a trabajar ese tema y empezamos a evidenciar cuántas giras se habían cancelado. Incluso una vez tuvimos un tema con la gira de docencia en que se cancelaron muchas giras de docencia y la información nos respaldaba.

Entonces, en este sentido podemos dar seguimiento amparados a la información, yo propondría que en este momento tomemos el acuerdo que tiene que ver con la firma de la boleta de gira en el momento en que se finalice la gira por parte del académico, y que lo demás, como ustedes lo han señalado, que Transporte sea el que garantice el proceso siguiente, que el académico no es responsable de esa parte.

Entonces, y damos seguimiento a estos otros dos temas que son importantes lo que tiene que ver con la parte de violencia de género y la otra parte de los seguros de los vehículos, que podamos dar nosotros seguimiento y que podamos actuar con información.

No sé si están de acuerdo en esa propuesta, ese sentido Francisco y compañeros. De acuerdo, entonces estaríamos tomando el acuerdo, entonces estaríamos tomando el acuerdo con referente al tema de las boletas de gira.

Entonces, seríamos diez a favor y en firme para tramitar.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que en el “Reglamento para la Administración y Prestación del Servicio de Transporte Institucional de la Universidad Nacional” publicado en UNA-SCU-ACUE-150-2022 del 5 de julio 2022, se señala que en el encargado responsable de la gira es:

*“[...] personal universitario autorizado por su superior inmediato o representante estudiantil debidamente acreditado al que se ha sido asignado como responsable de la salida y regreso del automotor institucional y a su vez, es usuario de este”.*

2. Que en el artículo 21) inciso h) del “Reglamento para la Administración y Prestación del Servicio de Transporte Institucional de la Universidad Nacional” se establece como deber del personal universitario responsable de la gira, lo siguiente:

*“[...] h) Completar los formularios correspondientes a la asignación de la gira [...]”*

3. Que en las boletas de “Permiso de Salida y Circulación de Vehículo” se establece un espacio titulado “Información a consignar por el responsable de la gira” bajo la leyenda “Declaro que todos los datos consignados en la presente Boleta de Gira son correctos”.
4. Que algunos de los datos que se deben indicar en el espacio “Información a consignar por el responsable de la gira” son: la hora de llegada, así como la firma del responsable.
5. Que en el oficio UNA-STI-OFIC-818-2024 del 11 de setiembre del 2024, suscrito por el Lic. Rodrigo Alfaro Cambroner, Jefe de la Sección de Transporte Institucional, le solicita a la Máster Lidia Orias Arguedas la justificación, con base en el reporte de las giras, del sobrepaso de las horas diarias máximas de jornada laboral del chofer de la Sección de Transporte Institucional.
6. Que en el oficio UNA-ECG-OFIC-667-2024, con fecha del 16 de setiembre de 2024, suscrito por la Máster Lidia Orias Arguedas, académica de la Escuela de

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Ciencias Geográficas, responde al oficio UNA-STI-OFIC-818-2024, en el cual hace aclaraciones con relación a las horas efectivas de la gira académica que realizó y específicamente con relación a las horas de trabajo del chofer.

7. Que en el oficio UNA-ECG-OFIC-667-2024 la Máster Lidia Orias Arguedas, también describe la situación vivida en cuanto a la firma y consigna de las horas de llegada, señalando lo siguiente:

*“En cuanto a la firma de las horas de llegada, le consulté sobre firmar el registro del tiempo de arribo al destino final, y él me indicó que era su responsabilidad anotarlo. El domingo 1 de septiembre, al llegar a la UNA, comencé a anotar la hora de llegada en la hoja de registro, logrando escribir los dos primeros dígitos (19, como puede corroborarse en la hoja), pero me interrumpió y me dijo que él se encargaría de completar ese dato”.*

8. Que en el acuerdo UNA-AA-ECG-ACUE-009-2024 del 09 de octubre de 2024 tomado por la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión ordinaria No. 07-2024, exponen los reiterados inconvenientes que se presentan con los choferes de la Sección de Transportes, al momento de indicar los reportes de horas de cada gira.
9. Que los miembros de Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar indican que la situación vivida en la Escuela de Ciencias Geográficas es una situación que se ha vivido en las diferentes unidades académicas a lo largo del tiempo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. APOYAR EL ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-009-2024 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024 TOMADO POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 07-2024, EN EL CUAL EXPONEN LOS REITERADOS INCONVENIENTES QUE SE**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

**PRESENTAN CON LOS CHOFERES DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES, AL MOMENTO DE FIRMAR LOS REPORTES DE HORAS DE CADA GIRA.**

- 2. INFORMAR A LA SECCIÓN DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL, A LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA SERVICIOS GENERALES Y AL PERSONAL ENCARGADO RESPONSABLE DE LAS GIRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, QUE ESTA FACULTAD SE APEGA AL ARTÍCULO 21) INCISO H) DEL “REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL” PARA COMPLETAR EL ESPACIO DE LA “INFORMACIÓN A CONSIGNAR POR EL RESPONSABLE DE LA GIRA” DE LOS PERMISOS DE SALIDA Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, EN SU TOTALIDAD.**
- 3. SOLICITAR A LA SECCIÓN DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA SERVICIOS GENERALES INSTRUIR A LOS CHOFERES OFICIALES RESPETAR LA NORMATIVA INSTITUCIONAL, ESPECÍFICAMENTE QUE NO INTERVENGAN EN LA ASIGNACIÓN DE LA HORA EN LOS PERMISOS DE SALIDA Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE LAS GIRAS INSTITUCIONALES.**
- 4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-454-2024.**

Si les parece, hacemos un pequeño receso para usar el baño y unos diez minutitos ahí, gracias.

Al ser las 10:33 am se realiza un receso.

Al ser las 10:47 am se retoma la sesión.

#### **ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA:**

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Bueno, continuamos después de este receso, el cafecito, continuamos con el tema de correspondencia.

**7.1 UNA-ECA-OFIC-392-2024 observaciones al oficio UNA-CAAE-SCU-OFIC-033-2024.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Aquí tenemos un oficio que nos hace llegar la ECA, el oficio 392-2024, donde hacen observaciones al oficio que el Consejo Universitario nos envió mediante el oficio 0333-2024, que es la modificación integral al Reglamento de Carrera Académica.

Bueno, los que han tenido oportunidad de revisarlo, se envió en audiencia a las unidades académicas y, en general, bueno, a varias instancias de la Universidad. Por los plazos que ellos están dando, este es el oficio de la Comisión del Consejo Universitario, donde envían audiencia el Reglamento.

Y, como ustedes saben, se están planteando cambios bastante grandes en términos de las categorías de carrera académica, para que los académicos puedan optar a alguna de estas categorías.

Básicamente, se incluye una categoría más, se incluye la categoría del régimen de Profesor Instructor Académico, que en este momento está como Profesor Instructor, Profesor Licenciado, Profesor Uno, Profesor Dos. Se incluye la categoría de Profesor Tres y, bueno, la categoría de Catedrático que está actualmente en el Reglamento.

Lo que la Escuela de Ciencias Agrarias propone, de acuerdo con el oficio firmado por don Alonso, ellos señalan que esta propuesta se visualiza completamente injusta y en contra de los trabajadores de la Universidad Nacional, para las personas que recién comienzan a trabajar como académicos en la Universidad, puesto que cambia las condiciones iniciales con las que se inició a trabajar, porque cambia constantemente se modifican los reglamentos y las posibilidades de crecimiento académico.

Hay un incremento completamente desproporcionado y, según ellos, injusto en relación con los requisitos de ascenso en comparación con el actual reglamento y la nueva propuesta.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Y en el caso de que se apruebe esta nueva propuesta, según la propuesta actual, ellos consideran que debería aplicarse únicamente al personal académico que no pertenece actualmente al régimen y que ingresaron bajo la normativa del reglamento anterior.

Y, básicamente aquí también el acuerdo, consideran necesario la valoración y convocatoria de una Asamblea de Facultad, podría ser incluso virtual para tener la mayor cantidad de opiniones de toda la comunidad académica de la Facultad.

En caso de no ser posible, ver la manera en que el Consejo de Facultad pueda valorar de manera completa las observaciones enviadas por cada unidad y ser remitidas al Consejo Universitario.

Con este tema, el reglamento de carrera académica, no sé si hubo chance revisarlo, las audiencias se enviaron a las unidades académicas y a todas las instancias académicas de la Universidad, y el tiempo para enviar las observaciones es hasta el quince de noviembre. O sea, ya estamos encima de esta parte, yo considero que nosotros procederíamos igual.

Las unidades académicas pueden remitir sus observaciones directamente, pero también procederíamos a enviarlas desde aquí y, en caso de que fuese posible, se puede considerar una audiencia oral con la gente del Consejo Universitario y de Carrera Académica.

Normalmente, los reglamentos los aprueba el Consejo Universitario, entonces lo que ellos hacen es solicitar audiencias escritas. En algunos casos, en CONSACA, por ejemplo, a veces se solicitan audiencias presenciales para clarificar un tema, pero viendo los plazos en este momento, en realidad las valoraciones que los compañeros de Agrarias hacen están escritas en la columna de valoraciones y nosotros procederíamos a enviarlas.

No sé, don Andrés, si usted puede ampliar el contexto, en el cual los compañeros plantearon esto y un poco, cuál sería el alcance que ustedes pretenderían con esta parte.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo responde:  
Sí. Gracias, doña Lilliam.

Bueno, primero, recordarles que yo la semana en que se realizó este ejercicio estaba con un permiso, con goce, participando de un congreso y una gira internacional, entonces no estoy totalmente empapado.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Lo que sí sé, a través de comunicados y conversaciones con la Subdirección y los compañeros de la Escuela, es que hay un sentir muy fuerte y profundo de parte de la academia relacionado con las propuestas de cambio de este nuevo reglamento que se pretende valorar o aprobar principalmente está relacionado con algunos aspectos que ya usted mencionó.

Ahí el tema de la creación de la tercera, del Profesor Tres, que antes se llamaba Profesor Dos, con el incentivo del incremento en algunas puntuaciones y experiencia que también pretende este nuevo reglamento.

Y, efectivamente, eso generó un espacio de conversación, de discusión, que Alonso, a través de la Subdirección, lo organizó de manera virtual y que hubo un quórum bastante bueno. Llegaron a la conclusión de algunos de los puntos que ya se leyó, entonces me parece a mí que la pretensión puntual es elevarlo a la Facultad para no mandarlo de manera individual, sino valorar acá, en este espacio de Consejo de Facultad.

Si hay algunas otras unidades académicas que tienen ese mismo sentir y que al final lo hagamos a través de un comunicado más de manera conjunta y no solo la Escuela de Ciencias Agrarias; si ese es el sentir de todos, y si no, pues remitir al menos esta información del sentir de los académicos de la Escuela de Ciencias Agrarias.

Eso sería mi aporte, gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias consulta:

Francisco, no sé si tienes, porque en esta parte participa también el sindicato, no sé si tienes alguna información adicional.

Lo que podríamos solicitar también es una audiencia con alguien del Consejo y quizás con Carrera Académica, para que profundicen un poco más en el tema, porque ellos nos envían toda la discusión que hubo, que son como ciento cincuenta páginas.

No sé si ustedes vieron ahí que a veces esa información se vuelve confusa y luego envían el reglamento.

La propuesta, que generalmente lo que se hace con los reglamentos, es que se coloca el reglamento anterior, se coloca la propuesta y se coloca una columna de observaciones.

Ahora tiene otra estructura diferente y eso complica la lectura, pero básicamente en este tema son los artículos del como del cuarenta en adelante, que tienen que ver específicamente con este tema.

Entonces, no sé si, Francisco, pudieses conocer algo más sobre esta parte, adelante.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto detalla:

No, gracias, Lilliam, sí, en esto, bueno, el antecedente ahí de cómo se gestó esta reforma.

Primero, el Consejo Universitario nombró una comisión a nivel de la Universidad donde participé, y esa comisión, pues tuvo poco avance en la redacción de una propuesta de reglamento.

Sin embargo, sí hicieron un análisis con respecto al régimen en las otras universidades públicas e incluso en América Latina de universidades públicas, para ver cómo estábamos, con lo que está normado en la UNA y lo que se quisiera mejorar.

Algunos temas que de repente uno podría estar de acuerdo o no, pero que son muy evidentes con el cambio de las nuevas realidades legales es sobre el tema de incentivos.

En este caso, el régimen de carrera académica se salva en el sentido de que es un incentivo por mérito y no es un incentivo en el sentido estricto de lo que la Ley de Empleo Público y la Ley de Fortalecimiento le ponían límites.

Y también es un tema que es un beneficio, esto lo repito aquí porque todos deberíamos de manejarlo, no es un derecho laboral. Esto que quede así en el imaginario, esto no es un derecho laboral, es un beneficio y es opcional, si uno quiere ingresa, pero si no quiere ingresar, no.

A diferencia de otras cosas, que sí son derechos laborales, como el salario, como las anualidades, como algunas otras que existen. En este caso, carrera académica es un beneficio, y bajo esa tesis es que los beneficios tenían que ser revisados.

En el caso de muchos de los que estaban consignados, pues sufrieron un tema cosmético, por ejemplo, la licencia remunerada, que en la convención colectiva indica que es año sabático, y que a veces conocemos como año sabático en otras de las normativas institucionales. Aquí

queda como una licencia remunerada, e incluso la convención colectiva así va a quedar, también va a tener el concepto de licencia remunerada.

Más bien se va a actualizar el tema del transitorio, aquí, compañeras y compañeros, es lo más delicado, tal vez en términos de que las personas que tengan la condición de asignación salarial, en el caso de las personas propietarias de su plaza, eso de asignación, pero en las personas que son no propietarias, lo que se habla es de una homologación en la categoría salarial.

Eso es lo que permite que, a diferencia de que en la UCR o en el TEC anteriormente no se podía aspirar a carrera académica o al régimen si no se era propietario, en la UNA, pues fuimos visionarios en los noventa y eso se permite.

Pero es una asignación salarial y aquí viene el tema de si alguien es Profesor Dos actualmente o si es Profesor Dos con incentivo, entonces, ¿en qué categoría cae con la nueva disposición?

Ese transitorio, como que, en la redacción, por ejemplo, no estaba tan claro si la persona iba a caer en la categoría de Profesor Tres o si se mantiene como Profesor Dos, y entonces esto le hace más lejano el ascenso para Catedrático, eso es algo que también venía por acá.

Creo que hay mucho acá del articulado que tiene que ver con una modificación transitoria que aprobamos en conjunto con la Rectoría, lo digo porque estuve presente, de una transición para aumentar en el tiempo de la pandemia, por un tema presupuestario.

Entonces, se aumentaron la producción intelectual y se aumentaron los años para subir en las categorías. Esto fue a nivel transitorio en el dos mil veintiuno y el veintidós, porque existía también un tema de un impacto presupuestario muy fuerte y se subieron las puntuación para ser Profesor Uno, para ser Profesor Dos, para ser Profesor Dos con incentivo, para Catedrático y los años de experiencia.

En esta propuesta ya quedaría consolidada esa ampliación, lo que fue un transitorio que iba a ser por tres años e iba a tener esa decisión, decía don Francisco, aplanar la curva, porque los aumentos en el ascenso implican un impacto presupuestario bastante alto.

Entonces, se dejó al año pasado que se jubilaba una gran cantidad de personas, porque con el cambio en el régimen de la Caja muchos salían de su funcionamiento en la U, y los nuevos ingresos entonces, a ver cómo quedaban.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Pero bueno, eso lo digo acá, fue un impacto ahora mucho mayor, porque las personas que suben ascienden a salario global; ya no ascienden a la categoría de compuesto, porque el salario global es más alto en la mayoría de los casos, a excepción de que haya alguno por ahí que no.

Pero entonces, si, por ejemplo, yo asciendo a Catedrático, asciendo al global, que son tres millones o cuatrocientos mil, que tal vez en mi salario compuesto no llego a ese monto, pero de una vez asciendo.

Entonces esas ventajas también tienen un impacto fuerte. En resumen, hay cosas aquí que sí van a ser más lejanas o de mayor puntuación a como estaba el reglamento anterior, pero que también en la transición de estos dos años, que bueno, este tercer año, que ya se cierre, ya estaban implementadas.

Y creo que aquí el procedimiento era lo que más obstáculos tenía en la gente una barrera como el SIGESA, el tema de personas general, temas de tener que subir todo para la puntuación que esté ahí, tomado del sistema.

Y la gente que estábamos antes en el sistema anterior que no todos los documentos estaban ahí, eso tenía como una barrera también muy fuerte, porque no necesariamente todo se tenía el tiempo para subirlo.

Hay dos periodos al año donde se abre el sistema y personas general también debería abrir con un buen tiempo y con cita para que la gente que ingresa pueda subir los datos.

Estos nuevos estuvo cumpliendo en algún momento, porque había mucha demanda por ese sistema. Entonces, no sé, Lilliam, aquí en términos de esto de que hay una propuesta, sí, principalmente yo le diría que, en los colegas que lo hemos estado viendo, el tema de la transición, de los que ya tienen una categoría versus cómo quedarían con la nueva.

Es algo de atención que podríamos llamar la atención de que se respete un tema de las aspiraciones de la gente y del mérito que ya han tenido, para que no se les ascienda, no se les suba, les cambie la cámara y después el tema del trámite del procedimiento en sí para poder acceder a carrera académica.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

No entro en detalle con dedicación exclusiva, por ejemplo, que eso es otro rollo porque los contratos variaron en función del dos mil dieciocho para acá y los de antes del dos mil dieciocho.

Eso también tiene una, y ahora con salario global usted no tiene dedicación exclusiva, entonces no hay que firmar un contrato. Entonces, puede ejercer libremente porque tiene el salario global y ya está incluido el monto que anteriormente se les pagaba. Entonces hay ciertas ventajas que uno podría decir, nada más depende de en qué año entró uno, en qué momento se encuentra ahora.

Y finalmente, nada más por un tema de nomenclatura, también la figura del Profesor Tres, que es la que aparece ahí con unas puntuaciones, ahora que se van a establecer, pues tendría esa condición de meter en algunas cosas que antes no se consideraban, pero que aún sigo percibiendo muy lejanas.

O seguimos, porque lo analizamos entre varios, el tema de la extensión universitaria, cómo ayuda o no en un tema de la puntuación, el tema de la docencia como la acción docente también debería de tener alguna puntuación, que aquí se hace algún intento, pero es algo que es nuevo en términos del anterior y lamento centrarse solo en producción intelectual, en el tema de los resultados de investigación y sistematización de artículos y libros.

Fue algo que tratamos de incentivar, de que no fuera el único, que también existieran puntuaciones en extensión o en docencia, pero no se logró tan a fondo.

Yo creo que la Facultad nuestra tiene mucha extensión, y deberíamos de tener también un peso en términos de ascensos para quienes hacen extensión.

Pero bueno, es eso Lilliam y colegas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:  
Gracias, Francisco, por las aclaraciones, don Esteban.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja amplía:  
Sí, con respecto a esto, yo creo que todavía existe mucha incertidumbre con, por ejemplo, qué va a pasar con los que son Profesores Dos ahorita, o las personas que son Profesores Dos que tienen todas las cualidades para ser Catedráticos en los próximos años, en los próximos dos o tres años, pero que también podrían ser Profesores Tres.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Yo no sé si se van a mover automáticamente a ser Profesores Tres, vamos a ver esas personas que son en este momento Profesores Dos se van a mover automáticamente a ser Profesores Tres porque ya tienen todos los reconocimientos académicos y el tiempo de trabajar acá en la Universidad.

Y luego que todavía no existe un salario definido para el Profesor Tres, no existe un salario global definido para Profesor Tres, entonces no entiendo cómo la Universidad va a manejar esta parte.

Y no sé si ustedes han escuchado algo con respecto a esto y sí, se subió la vara para el Catedrático, entonces ahora va a tomar un poco más de tiempo llegar ahí, porque se toma más, un poco más de años, dieciséis, quince años, creo, para poder llegar ahí.

Está un poco más estricto el reglamento, precisamente por temas financieros, pero mi consulta va en ese sentido, más que todo en cuál va a ser el proceso de transición para poder mover a los Profesores Dos o Dos con incentivo a ser Profesores Tres.

¿Y cuál sería la escala salarial del Profesor Tres? Porque eso tiene implicaciones muy importantes para el funcionamiento de los institutos de investigación, por ejemplo, dentro de la Facultad.

Precisamente para el Observatorio va a tener unas implicaciones clarísimas, si se van a mover todos los Profesores Dos a Profesores Tres, entran en salario global y entonces ya no existiría la dedicación exclusiva o tampoco existiría la disponibilidad laboral, y eso pues cambia entonces la dinámica interna de los institutos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias consulta:

Yanori, no sé si quisieras comentar ese par de comentarios que anexaste ahí, pero en esta parte donde Esteban, generalmente el ascenso es una solicitud que cada académico debe hacer.

Digamos, en ese sentido, el académico puede cumplir con los requisitos, pero siempre ha sido un trámite individual y no creo que nuestros sistemas no están tan conectados como para pensar que automáticamente se vayan a actualizar.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Y la otra cosa que ya lo hemos discutido en el OVSICORI, el tema, por ejemplo, de la disponibilidad y todos estos incentivos que se supone que con todo el tema del salario global no se pueden llamar incentivos.

Y bueno, y que la discusión está en proceso, porque es un tema que afecta la disponibilidad, por ejemplo, al OVSICORI que, si mal no recuerdo, es la única que tiene disponibilidad en la U en casos más, pero, la necesidad de contar con esta parte sin que sea un incentivo como tal.

Este tema de la redefinición del ascenso a carrera académica tiene mucho que ver con toda esta parte presupuestaria, y que, Francisco en algunas sesiones de CONSACA nos hablaba de que, en su momento, no se contempló la parte del salario global.

Y cómo esto afectaba, y con unos nuevos ascensos que básicamente significarían para la institución una cantidad de dinero que ellos no habían previsto en su momento. Pero, sin duda, hay mucha incertidumbre sobre esta parte, la categoría de Profesor Tres.

Uno no la vería tan dramáticamente con respecto a la categoría de Catedrático, si se consideran las condiciones que don Francisco señalaba, porque si ustedes lo ven, las unidades académicas, los institutos y las escuelas, las escuelas están en desventaja con respecto a las unidades académicas y a los institutos en términos del tiempo asignado a la investigación.

Pero, si se consideran otros elementos, lo que tiene que ver con la parte de docencia, lo que tiene que ver con la parte de extensión y algunas otras actividades que se realizan en ambos, yo creo que eso favorecería en ese transitar.

Creo que la Universidad, en ese sentido, se ha enfocado solo en una línea y que el Reglamento de Carrera Académica contempla esta parte. Yo creo que es una posibilidad de ascenso de los académicos, que no necesariamente tenga que ser con la investigación.

Pero, sí hay mucha incertidumbre y este reglamento viene a abonar a la gran cantidad de reglamentos que hemos aprobado este año. Yo lo que digo es que cuando ya esté, entre en vigencia vamos a encontrar toda una serie de inconsistencias y cómo va a afectar a los diferentes segmentos, cómo nos podría afectar el tema de la reclasificación.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Y bueno, ya vemos a los académicos que entraron después del dos mil dieciocho, básicamente, cómo les está afectando el tema de dedicación exclusiva porque las condiciones cambiaron para ellos.

Y es algo que la Universidad está viviendo en este momento, entonces, en ese sentido, a mí me parecen muy pertinentes las observaciones que hace la Escuela de Ciencias Agrarias. Y quizás una de las dificultades de esto, y no es una excusa ni nada parecido, es la cantidad de reglamentos que hemos tenido en este último año.

O sea, si acabamos de estar, hace la semana anterior teníamos que entregar como las audiencias de tres reglamentos ahí importantes, y entonces la saturación que hay en ese sentido.

Pero esperamos que este reglamento, que las observaciones puedan ser atendidas y yo vería, don Francisco, no sé si como conoces el procedimiento, si habría la posibilidad de solicitar una audiencia para, clarificar más este tema.

Porque yo creo que esto va a ser decisivo en los próximos años, entonces, sería importante realmente tener un panorama claro.

Aunque ellos incluyen toda la información del proceso, no es suficiente, porque es tanta normativa, tantos documentos que van y vienen, que uno se pierde en la lectura.

Pero sería muy importante que pudiésemos ampliar y ver el tema de los beneficios, si los hay, que tendríamos, y cómo los académicos, los jóvenes académicos, pueden ir accediendo a esto y tener una visión clara de cuál es el camino a seguir para que en el día de mañana la gente que está entrando pueda tener y pueda llegar a ser Catedráticos, como algunos de los académicos lo logran en un tiempo determinado.

Ellos decían, bueno, hay que estar ya casi viejito, pensionado para para acceder a Catedrático por el tiempo de años servidos que hay. Entonces, cuál es el camino que los académicos deberían asumir y un poco tener esa ruta clara en términos de producción académica, en términos de experiencia, en términos de otros parámetros que se valoran por parte de Carrera Académica.

Yanori.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

La Licda. Yanori Pacheco Castro detalla:

Gracias, doña Lilliam. Sí, bueno, no sé si tal vez esa audiencia se puede solicitar por un acuerdo de Consejo, porque la audiencia sería posterior a las observaciones, las observaciones hay tiempo al viernes.

Lo otro con respecto a las observaciones que indicaba don Esteban, y nada más para contextualizarlo de que con este tema de las audiencias escritas en la modificación del reglamento, que este año particularmente hemos tenido muchísimas, lo que se hace es que la compañera María remite el documento e indica el plazo justamente para que se lo puedan revisar desde cada unidad.

Se envía un oficio tal cual lo hizo Agrarias, exponiendo las inquietudes, o tal vez las inconformidades, o si están o no están de acuerdo.

Y en el seno de este Consejo se toma un acuerdo para remitir esas observaciones, de igual manera, lo pueden enviar directamente, no hay ningún problema, pero sí, normalmente, eso es lo que lo que usualmente realizamos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias propone:

Podemos enviar las observaciones que nos lleguen de aquí al viernes y solicitar una audiencia del Consejo, este, paralelamente, Francisco.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto aclara:

No, ese detallito de la audiencia, sí, esto puede ser un acuerdo del Consejo de Facultad, de que solicitamos que exista un espacio oral ante la comisión que lleva esto en el Consejo Universitario, no sustituye para nada lo escrito que deberíamos de entregar en el formato que se está generando ahora, la normativa al interno de la UNA.

Entonces, poder pedir un espacio a nivel oral es algo que lo podemos hacer como acuerdo. También el tema de la esencia de la carrera académica, ojalá poder nosotros defender en un asunto de que no solo es un tema salarial, sino también de mérito.

Esto, la Contraloría General de la República nos dio a las universidades el sostén para continuar, por ejemplo, la dedicación exclusiva no era automática, tenía un mérito social. Punto veinticinco de producción intelectual, que tenía que dar un coeficiente, entonces, eso permite que en el caso nuestro de la Universidad se mantenga.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Y, por último, en la parte de la conformación de la comisión, la comisión tiene representantes desde las facultades y muchas veces tenemos este problema, diría yo, de gente que no quiere meterse en gestión académica y pasan los llamados del Consejo Universitario dos, tres, cuatro veces.

No somos Tierra y Mar los que hemos caído en esto, pero sí, por ejemplo, en Ciencias de la Salud, en Exactas, donde sale el llamado y el quórum de la conformación de la comisión no se integra y requiere también de un tema de funcionalidad, entonces el incentivo a las personas que participan acá en la Comisión de Carrera Académica debería tener una cierta atracción para que la gente se apunte.

Esto en vista de lo que uno ha observado en los últimos años, de que hay gente que no postula, y en el Consejo Universitario es quien nombra a los integrantes, y ahí hay un temor, porque sí hay muchos pleitos, muchos casos legales, donde después las personas tienen que poner hasta de su bolsillo para poder afrontar procesos en los tribunales.

Y esto puede ahuyentar a gente con muchas ganas de aportarle a la U, entonces, la conformación de la carrera académica, yo creo que debería de existir alguna forma para que eso no se detenga y que se incentive a que la gente pueda participar en esto.

Ahí vamos a enviarle de parte de nosotros de Geografía, lo que hemos analizado en la Asamblea de Académicos, como algunos puntos por revisar o que podrían ser valorados a futuro en la redacción, pero sí es bueno estar presentes, ojalá pedir un espacio y ojalá podamos tener un régimen que sea sostenible.

El principal susto de don Francisco y Roxana en estos días era que ascendían más de ciento veinte personas en el último llamado y eso implicaba, presupuestariamente, una fuerza muy grande que se mantiene permanentemente, porque ya esto pasa a ser parte del salario de las personas que ascienden.

Y esto, presupuestariamente, no tiene, la UNA no tiene un rubro presupuestario donde diga carrera académica, sino que dependía mucho de economías salariales y del aumento del FEES que se da.

Entonces, esto también hace conciencia en nosotros de que es parte de esa defensa que tenemos que hacer de la Universidad.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:  
Entonces, gracias, Francisco.

Entonces, tomaríamos acuerdo en esas dos, enviando las audiencias al Consejo y solicitando un espacio al Consejo para ampliar la información sobre el reglamento.

¿Estaríamos, verdad, con ese tema? No sé si alguien más quisiera referirse, no. Entonces, un poco para si estamos de acuerdo en los acuerdos propuestos, entonces sírvanse levantar la mano.

Unánime y en firme para tramitar, gracias.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que en oficio [UNA-CAAE-SCU-OFIC-033-2024](#) de fecha 21 de octubre de 2024, en el cual la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, remitió en audiencia escrita la propuesta de modificación integral del Reglamento del Régimen de Carrera Académica, según lo establecido en el Reglamento para la Emisión de Normativa Universitaria, artículo 5, inciso d), y el Reglamento del Consejo Universitario, artículos 29, 30 y 76.
2. Que mediante oficio [UNA-ECA-OFIC-392-2024](#) la Escuela de Ciencias Agrarias hace llegar las observaciones planteadas por académicos de dicha unidad académica y envían algunos comentarios generales, así como observaciones en Word.
3. Que el personal académico de la Escuela de Ciencias Agrarias considera:
  - a. Esa nueva propuesta se visualiza completamente injusta y en contra de los trabajadores de la "Universidad Necesaria" para las personas que recién se comienza a trabajar como académicos en la Universidad, puesto que cambian las condiciones iniciales con las que se inició a trabajar, porque cambian constantemente los reglamentos y las posibilidades de crecimiento académico.
  - b. Hay un incremento completamente desproporcionado e injusto en relación con los requisitos de ascenso en relación con el actual reglamento con la nueva propuesta.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

- c. En el caso que se cambien las condiciones y se apruebe esta nueva propuesta, como sería el caso de la propuesta actual, con sus consideraciones. La misma, debería de aplicarse a personal académico que no pertenecen actualmente al régimen y que ingresaron bajo la normativa de un reglamento anterior.
4. Que los miembros de Consejo de Facultad consideran conveniente solicitar un espacio en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles para que el personal académico pueda ampliar el tema de la propuesta de modificación integral del Reglamento del Régimen de Carrera Académica.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **ELEVAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CARRERA ACADÉMICA, REMITIDA A AUDIENCIA ESCRITA EN EL OFICIO [UNA-CAAE-SCU-OFIC-033-2024](#), REALIZADAS POR EL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS MEDIANTE OFICIO [UNA-ECA-OFIC-392-2024](#).**
2. **SOLICITAR UN ESPACIO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES PARA QUE EL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PUEDA AMPLIAR EL TEMA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CARRERA ACADÉMICA.**
3. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-452-2024.**

**7.2 Pronunciamento [UNA-CO-FCSA-ACUE-135-2024](#) [UNA-CO-SRCH-ACUE-432-2024](#) Respuesta a la instrucción UNA-VD-DISC-018-2024 comisión permanente seguimiento, vinculación y fortalecimientos instancias académicas y personas graduadas.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias muestra:

El siguiente punto es el pronunciamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Sede Chorotega sobre el pronunciamiento que hizo sobre la instrucción de la Vicerrectoría de Docencia, la 018-2024, de conformar una comisión permanente de seguimiento, vinculación y fortalecimiento de las instancias académicas y personas graduadas.

Acá hace algunos días recibimos esta instrucción, donde básicamente ustedes saben que la Universidad tiene una política de vinculación de los graduados con la Universidad Nacional. La Facultad, bueno, desde el 2022 nosotros conformamos un grupo de trabajo en la Facultad que da seguimiento a esta parte, y en la cual hemos tenido asesoramiento del compañero Franky González, y ha habido trabajo en esta línea.

Sin embargo, ahora, básicamente con una instrucción ya se hace obligatorio de parte de las facultades tener una instancia, una comisión permanente de vinculación con graduados, que tiene una serie de exigencias en términos de responsabilidades y en términos de coordinaciones.

Y bueno, una de ellas, la vicedecanatura tendría que coordinar la comisión, y desde las unidades académicas hay un compromiso. Las facultades, bueno los vicedecanos, quizás ahorita le doy la palabra a doña Margaret, porque ellos hicieron un trabajo, una revisión cuidadosa de la instrucción y antes de que se aprobara la instrucción, hicieron sugerencias, hicieron algunas modificaciones.

Sin embargo, la instrucción sale tal cual fue presentada a la Comisión de Vicedecanos, la Facultad de Ciencias de la Salud se opone, ellos dijeron que no van a conformar una comisión. Igualmente, la Sede Chorotega, y básicamente porque sienten que todo el trabajo se está delegando una vez más a las instancias y a las unidades académicas y a las facultades, y los recursos se están quedando en las vicerrectorías.

Entonces ellos fueron muy expresos en esta parte y después del señalamiento que ya los vicedecanos habían hecho, ellos hicieron caso omiso. Entonces, eso aumentó el disgusto de parte de Ciencias de la Salud y la Sede Chorotega.

No sé, Margaret, si podrías ampliar en los puntos en los cuales, hubo disidencia con respecto a lo planteado por la Vicerrectoría.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Gracias, sí, en la sesión de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de CONSACA, que es la Comisión de Vicedecanos conocida como la CAAA, el veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, en la sesión doce, don Randall Hidalgo nos solicitó audiencia para ver el borrador de esta directriz que salió ahora el veintidós de octubre.

En esa sesión lo acompañó también Franky González Conejo, y ahí los vicedecanos hicimos algunas observaciones. Si bien es cierto, nuestra Facultad cuenta con esa comisión, nosotros venimos trabajando, porque creemos que es importante, pero sin esa presión de que hay que estar entregando informes.

Entonces, las principales cuestiones que ahí señalamos a don Randall era que no hay no, los decanatos, no tenemos recurso económico para desarrollar, por ejemplo, las actividades que están pidiendo, como actividades académicas, culturales y sociales, y eventos anuales.

Además, también se está solicitando que se realicen informes anuales, que se deben remitir a la Vicerrectoría de Docencia, y que el tiempo de la carga asignada para esta comisión son las de reuniones y comisiones. Ya las unidades académicas han manifestado que hay tantas comisiones que esas dos horitas que andan por ahí ya no dan abasto.

Entonces en ese sentido, también los vicedecanos externamos que nos están delegando funciones que son de las vicerrectorías a los decanatos, por un lado, que ya también hay unidades que tienen carreras acreditadas en su marco de compromiso de mejora, ya hacen esa vinculación con graduados.

No se cuenta con recurso ni económico ni de personal para seguir con esta comisión y haciendo todo lo que se pide ahí y también hay una saturación de funciones del personal en general de todas las facultades, entonces, en ese sentido, se solicitó a don Randall que considerara esas observaciones y, pues, para nuestra sorpresa, el documento salió tal cual.

Entonces, ahí sí, en el seno de la Comisión hubo bastante molestia en ese sentido, porque nos piden la audiencia, nos piden que opinemos, nos piden observaciones y cuando se hacen,

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

no se toman en cuenta. A raíz de eso, pues, como les decía doña Lilliam, la Facultad de Ciencias de la Salud sacó su acuerdo, y la Sede Chorotegea también.

Extraoficialmente, el CIDE también ya aprobó, aunque no ha salido, que ellos no van a remitir al treinta de noviembre, que es la fecha límite para enviar a la Vicerrectoría de Docencia los nombres de las personas que integran la comisión.

En cuanto a nosotros, pues la comisión viene trabajando hoy, yo creo que podemos seguir trabajando sin la presión de esta instrucción y sin la presión de tener que hacer actividades académicas, culturales y sociales.

Con qué fondos, porque desde el Decanato no manejamos fondos económicos, además, el presentar informes anuales a la Vicerrectoría de Docencia que no sabemos quién los va a leer, si va a haber retroalimentación. Como todos los informes, piden informes para cada cosa, por todos lados informes y, pues, en ese sentido, no estaríamos de acuerdo.

Yo lo traigo aquí también porque es mi opinión que nosotros podemos seguir trabajando como comisión, pero lo someto aquí a consideración, para ver si todas las unidades están de acuerdo en oficializar ante la Vicerrectoría de Docencia esta comisión.

Otra cuestión también es que en todas las directrices y documentos que mandan de las vicerrectorías se indica que es de carácter obligatorio, y eso también se lo habíamos manifestado a don Randall, por qué tienen que poner siempre esa leyenda, que ya cuando las personas vemos de carácter obligatorio nos sentimos forzados, coaccionados, para acatar.

Y yo creo que en los últimos años esa ha sido la línea que han tomado desde las vicerrectorías, mandar directrices que sean de carácter obligatorio. Entonces, ahí se los dejo para ver qué opinión tiene cada unidad, de continuar con esta comisión bajo este mandato de la Vicerrectoría de Docencia.

Y, si bien es cierto, hay una política de seguimiento de graduados desde hace varios años, esta política y este compromiso están en el Plan de Mejoramiento Institucional, el PMPI 2023-2027. El compromiso era de la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Sin embargo, en algún punto le dejaron la responsabilidad a la Vicerrectoría de Docencia, y ahora la Vicerrectoría de Docencia está trasladando esa responsabilidad a los decanatos. Eso es. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Gracias, sí, aquí las carreras acreditadas, por ejemplo, tienen un acercamiento con los graduados, en realidad es algo que no es que no se hace, sino que, las carreras, yo creo que toda esta normativa ha quitado mucho de la mística y ha disminuido mucho la mística de trabajo de las unidades académicas porque sabemos que Agrarias hace un encuentro de graduados a final de año.

Geografía, el otro día estuvimos con graduados, participamos Margaret y mi persona EDECA, siempre tiene el CINAT, siempre tiene con las carreras acreditadas un encuentro de graduados.

Lo que sentimos acá es que se generan indicadores arriba y luego nosotros tenemos que cumplir con los indicadores de otros y básicamente asumir la responsabilidad.

Entonces, yo muy concordante con lo que dice Margaret, es importante trabajar este tema, pero no desde la perspectiva coercitiva que se plantea en una directriz, sino que la Facultad desde el 2022 viene trabajando, tiene un grupo de trabajo y va a su ritmo, o sea, trabajando con las carreras acreditadas, con los recursos, que no tenemos, pero con lo que se pueda y que podemos seguir adelante, pero bajo nuestras propias condiciones, no bajo las condiciones impuestas de una vicerrectoría.

Además, se supone que tiene un departamento de vinculación con graduados, que se creó hace muchos años y que finalmente desemboca en una política que nos traslada la responsabilidad a nosotros.

Entonces, no sé, quizás, Margaret, podríamos tomar un acuerdo en ese sentido, si ustedes están de acuerdo en que la Facultad va a seguir trabajando en las condiciones que hemos venido manejando en años anteriores y que no vamos a cumplir con las exigencias de esta instrucción, como ya lo manifestaron las otras facultades que fueron más tajantes al decir que no van a conformar una comisión.

Nosotros tenemos la comisión, puede seguir funcionando, porque en realidad es un aporte importante a la Facultad; sin embargo, bajo nuestro propio ritmo de trabajo que hemos tenido.

Adelante, Margaret, y gracias.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford responde:

Gracias. Además, también otro punto la Vicerrectoría tiene un equipo de una sola persona para este seguimiento, que todos sabemos que es Franky, y nos queda esa preocupación de si esa persona va a poder asesorar a todas las comisiones de todas las facultades.

Porque actualmente vemos que no el muchacho no da abasto, entonces, esa también fue otra de las inquietudes. En ese sentido, no sé si vamos a apoyar los pronunciamientos de la Facultad de Ciencias de Salud y de la Sede Chorotega, indicando que nosotros, bueno, tenemos nuestra comisión, vamos a seguir trabajando, pero que también apoyamos por lo menos lo que ellos externaron.

Porque muy claramente están los puntos en el pronunciamiento de la Facultad de la Salud, muy claramente están los puntos que se discutieron en la Comisión de Vicedecanos y explican por qué no van a conformar esa comisión permanente.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Si les parece para avanzar con el orden del día, tomamos un acuerdo en ese sentido, no sé, más bien, qué opinan ustedes sobre este tema, si están de acuerdo con lo que estamos planteando ¿Está bien? Entonces podríamos, Andrés, adelante.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo comenta:

Sí, no, muy rápido y tal vez no para extender el tema, pero sí me parece que todas las escuelas que estamos acreditadas sí o sí tenemos que tener acciones dirigidas al seguimiento de graduados y de empleadores.

Inclusive, en Agrarias tenemos una comisión sabemos que todos lo hacemos, me parece apropiado el tema de la coordinación a nivel de Facultad, tal vez no para la ejecución de actividades, pero sí para la programación, el apoyo, y evitar la duplicación, y la coordinación a nivel de Facultad.

Pero efectivamente, y estoy de acuerdo con ustedes, la Facultad no es la instancia responsable de ejecutar las acciones como tal, sino que es cada unidad académica en el marco de su acreditación o reacreditación.

Y creo que en la política se exige un trabajo muy fuerte en temas de ejecución y coordinación, cuando efectivamente es una tarea que, reitero, debe ejecutar la unidad académica.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Entonces, estoy de acuerdo con el planteamiento, sí, me gustaría que quede claro, tal vez en ese comunicado, que las unidades académicas de la Facultad sí tenemos acciones y tenemos inclusive comisiones particulares que están trabajando el tema y que vienen trabajando el tema hace rato, e inclusive en coordinación con Franky, nosotros hemos tenido varias reuniones con él y sabemos por dónde deben ir, por lo menos las exigencias de SINAES para poder tener estos puntos actualizados en acreditación.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford añade:

Yo también estoy de acuerdo, y sé de las unidades que trabajan en el marco de autoevaluación y acreditación, pero creo que la Universidad como tal también debe tener ese vínculo con sus personas graduadas y eso es a nivel, para mí, de más arriba, donde se incluya no solo a las carreras acreditadas.

Sin embargo, mi punto es que eso es una acción que debe ejecutar la Vicerrectoría, no el decanato y sí, totalmente de acuerdo con Andrés, y lo sabemos desde hace años las carreras que tienen ya muchos años de estar en ese proceso de acreditación, uno de los puntos que deben cumplir es mantener ese vínculo con las personas graduadas y con los empleadores. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias cierra:

Gracias. Entonces, tomaríamos un acuerdo en ese sentido, con respecto a este oficio que se apoyan los acuerdos de estas dos facultades y que la Facultad mantendrá la comisión en las condiciones mencionadas.

Y también lo que Andrés señalaba, o sea, de que la Facultad viene trabajando en esa línea y es algo que desde las carreras acreditadas ya se hace, y esto sería duplicar el trabajo que ya se tiene avanzado.

Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Entonces unánime y en firme para tramitar.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que en la instrucción de Vicerrectoría de Docencia UNA-VD-DISC-018-2024, con fecha 22 de octubre de 2024, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, se instruye a las Facultades, Centros, Sedes y

Sección Regional a conformar una comisión permanente para el seguimiento, vinculación y fortalecimiento de la relación entre las instancias académicas y las personas graduadas.

2. Que mediante acuerdo [UNA-CO-FCSA-ACUE-135-2024](#) tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su sesión ordinaria N° 19-2024, aprueban:

**A. INFORMAR AL M.SC. RANDALL HIDALGO MORA, VICERRECTOR DE DOCENCIA, QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD NO CONFORMARÁ LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO, VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS ACADÉMICAS Y LAS PERSONAS GRADUADAS, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO 3 DE ESTE ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

3. Que mediante acuerdo [UNA-CO-SRCH-ACUE-432-2024](#) tomado por el Consejo de la Sede Regional Chorotega, en su sesión ordinaria N° 38-2024, aprueban:

**A. RESPALDAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-FCSAACUE-135-2024 TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO DOS. ACUERDO FIRME.**

4. Que los miembros de Consejo de Facultad señalan que:

- a) La instrucción señala que la Vicedecanatura es la responsable de coordinar la Comisión.
- b) Que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar cuenta con la Comisión de Enlace Profesional FCTM, la cual ha venido trabajando desde el año 2022, con sus propios lineamientos, así como apoyo de la Vicerrectoría de Docencia.
- c) Los decanatos no tienen recursos económicos para desarrollar actividades académicas, culturales y sociales, actividades y eventos anuales que solicitan en la instrucción.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

- d) Que las personas académicas conforman una gran cantidad de comisiones en sus unidades, por lo que el tiempo asignado en la carga académica, ya no es suficiente para seguir cubriendo comisiones.
- e) Las escuelas cuentan con una comisión de autoevaluación y acreditación, además de la comisión curricular.
- f) Que en la Facultad hay carreras de grado y posgrado acreditadas y re-acreditadas que hacen acciones dirigidas al seguimiento de graduados y de empleadores.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.  
TOTAL: diez votos.  
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. RESPALDAR EL ACUERDO UNA-CO-FCSA-ACUE-135-2024 TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, Y ACUERDO UNA-CO-SRCH-ACUE-432-2024 DEL CONSEJO DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA.**
- 2. INDICAR QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CONTINUARA TRABAJANDO CON LA COMISIÓN DE ENLACE PROFESIONAL FCTM TAL COMO LO HA REALIZADO EN LOS AÑOS ANTERIORES.**
- 3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-453-2024.**

**7.3 UNA-FCTM-OFIC-330-2024 Observaciones “Modelo Estructuras Ocupacionales Unidades Académicas (edición 2)”.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:  
El oficio 330-2024 de la Facultad, de observaciones al modelo de estructuras ocupacionales de unidades académicas, acá, Yanori, ya mencionamos este oficio cuando conversamos sobre

el tema del tiempo, pero básicamente lo que se envía a Recursos Humanos son los acuerdos de la primera sesión de trabajo con Calidad y con la Facultad, y las asistentes administrativas para el tema de los macroprocesos.

Entonces, no sé si Yanori, si podrías explicar rápidamente, pero básicamente fue lo que vimos en el punto anterior.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Gracias, doña Lilliam. Sí, justamente fue lo mismo, nada más, son las observaciones que se hicieron a la presentación que hizo Recursos Humanos con respecto a la modificación de este estudio.

Entonces, se enviaron por escrito para que conste, cuál es la posición por lo menos de parte nuestra y también para que se tomen en cuenta las observaciones que se puedan considerar en el proceso.

#### **7.4 UNA-FCTM-OFIC-332-2024 y UNA-FCTM-OFIC-333-2024 Seguimiento solicitud de mantenimiento de infraestructura edificios FCTM respuesta UNA-PRODEMI-OFIC-406-2024.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Gracias, Yanori. Los siguientes oficios que vienen en el punto 7.4 tienen que ver con la solicitud de mantenimiento de infraestructura de los edificios de la Facultad, Yanori, ahí sí le agradecería si pudiera referirse a estos oficios, sobre las solicitudes.

Ya la vez pasada habíamos conversado sobre esto, pero hemos dado seguimiento a lo que al menos había contestado PRODEMI, y entonces, para ver qué avances hay más allá.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

Sí, gracias, doña Lilliam. Sí, justamente sobre la solicitud que nos hace don Andrés, del mantenimiento de las paredes del edificio, del edificio como tal, el mantenimiento que hay que darle y todos los deterioros, se le hace la solicitud a PRODEMI, y PRODEMI nos responde que hay un cartel con un pliego de condiciones que se va a trabajar para varios edificios institucionales, ellos lo indican un poco más como mantenimiento de vidrios, instalaciones y otros tipos de labores, no tanto, a lo que nosotros estamos solicitando.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Y en cuanto a lo que nosotros pedimos, sugieren consultar cuál instancia institucional competente podría atender este tipo de actividades o gestionar este tipo de contrato, porque indican que ellos no son, la sección competente para ver cuál es la metodología, la garantía, el perfil de la empresa, etcétera.

Justamente esto lo hablamos en una sesión de Consejo, creo que fue la anterior, y sobre esto procedimos, se dio respuesta en dos días, una respuesta a PRODEMI, básicamente señalándole que si dentro de ese contrato que ellos mencionaban estaba incluida la Facultad, y la otra respuesta fue dirigida a la Vicerrectoría de Administración y a Salud Laboral, justamente para saber quién sería la instancia técnica competente.

Nosotros seguimos creyendo que es PRODEMI, mas sin embargo, como ellos dicen que no, entonces hacemos la consulta a Salud Laboral y a la Vicerrectoría para que también nos atiendan.

La Vicerrectoría no nos ha dado respuesta esto se envió el primero de noviembre, y PRODEMI sí respondió que sí, que parte del contrato es un contrato para la recolección de residuos ordinarios y no ordinarios, residuos anatomopatológicos, infecciosos, ventanas externas y sellado de marcos de ventanas, pintura de edificaciones, y bueno, ahí indican en detalle en el oficio 406 todo lo que abarca este contrato, y pues lo que indican es que sí se incluye el edificio de acuerdo a las necesidades que van surgiendo en la Facultad.

Pero me parece a mí que esto es un contrato que siempre han gestionado para las labores que siempre han realizado y no tan específico como el que nosotros estamos solicitando.

Pero, por lo menos saber que sí estamos contemplados en este contrato y en cuanto tengamos respuesta de Vicerrectoría de Administración y Salud Laboral, pues entonces les estaremos informando sobre este seguimiento.

Creo que doña Margaret tiene la mano levantada.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:  
Gracias, Yanori. Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford interviene:  
Gracias, Lilliam, sí, nada más una intervención rápida.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

En la reunión de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental, en una reunión con las instancias y la Vicerrectoría de Docencia, se tocó este punto de la limpieza de los edificios y a raíz de la discusión llegamos o acordamos invitar al personal de PRODEMI, a don Francisco en este caso, y al Consejo, para una visita en campo para que vean las instalaciones y la necesidad de esa limpieza, porque parece que no están interpretando bien.

Porque la representante de PRODEMI, cuando mencionábamos el tema de la suciedad, decía "Pero las ventanas, los conserjes las pueden limpiar." Le digo "No, porque no estamos hablando solo de las ventanas, sino del edificio en general."

Entonces, tal vez no sé si habrá tiempo este año, pero tal vez para los primeros consejos o en algún momento del próximo año, invitar a don Francisco Miranda y al Consejo Universitario para que vean el estado de las edificaciones. Eso sería.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:

Gracias, compañeras. Entonces, seguimos pendientes de esta gestión. Yanori, ¿usted iba a decir algo?

La Licda. Yanori Pacheco Castro aclara:

Sí, nada más rápidamente, con respecto a lo que mencionó doña Margaret, justamente en la primera solicitud también les enviamos inclusive fotos para que más o menos, porque entiendo que a veces tal vez en el papel no se explica bien, y también solicitamos que PRODEMI fuera a hacer una inspección, pero en ese mismo sentido, pues no nos atienden, porque dicen que eso no les corresponde a ellos.

Entonces sí, a mí me parece perfecto, y como dice doña Margaret, tal vez a inicios del próximo año, solicitar, si están de acuerdo en el Consejo, una visita en campo. Y esperar a que Salud Laboral y Vicerrectoría de Administración nos den una respuesta. pero sí, a mí también me parece que no están entendiendo la solicitud.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Gracias.

**7.5 [UNA-RA-OFIC-992-2024](#) se informa que solicitud [UNA-CO-FCTM-ACUE-374-2024](#) no implica una modificación del PFESA+ID.**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Vamos con el punto 7.5 eso es un oficio que nos envía la Rectoría Adjunta, donde se informa que el acuerdo de Facultad 374-2024 no implica una modificación al PFESA.

Aquí fue la solicitud que la Escuela de Ciencias Geográficas había realizado para que el profesor Guillermo Calderón pudiera tener recursos de la Junta de Becas para hacer una pasantía. Recuerden que tuvimos que hacer varias modificaciones ahí con el acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas, porque ellos pedían que se contemplara en el PFESA como una pasantía y no como una obtención de doctorado hacia doctorado.

Y bueno, hubo conversaciones y luego vino nuevamente al Consejo de Facultad y tuvimos que tomar el acuerdo, entonces, ellos aclaran que esa modificación no implica una modificación al PFESA, tal cual la Escuela de Ciencias Geográficas lo planteó.

Entonces no sé, Francisco, si quiere referirse rápidamente a este caso, pero el comunicado es claro en que se mantiene la condición.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto agrega:  
Sí, gracias.

Ese es un tema informativo, porque tal vez se pedía modificación y era una cuestión de aclarar el concepto de pasantía como bien lo explica Lilliam, el concepto de pasantía versus el concepto de beca.

Yo creo que aquí es bueno, nada más para una visión a futuro, que las unidades tengan claro desde la Rectoría Adjunta cómo debe ser el procedimiento, porque en realidad hicimos camino al andar en esto. Fuimos la primera unidad que tramitó esto de esa forma, así que nos tocó ir abriendo brecha, convocando de emergencia asambleas de unidad y a Consejos de Facultad, que muy amablemente nos atendieron.

Pero bueno, aquí lo que se indica es que no aplica una modificación, sino que es el concepto como tal, y bueno, nos damos por informados. Ojalá los colegas que les toque en el futuro ya tengan claro el camino a seguir.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:  
Francisco, gracias.

## **7.6 UNA-VI-OFIC-717-2024 Pronunciamiento Comisión de Institutos UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020, sobre Estructuras Organizativas y Ocupacionales para Unidades Académicas y Decanatos de Facultades y Centros.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

El punto 7.6 es un pronunciamento de la Vicerrectoría de Investigación el oficio 717-2024, donde hay un pronunciamento de la Comisión de Institutos sobre el tema que hemos venido conversando acá sobre las estructuras organizacionales, el estudio 141-2020.

Aquí ellos señalan como por tantos es rechazar por parte de la Comisión de Institutos la aplicación de dicho documento, solicitar al Programa de Recursos Humanos que suspenda la aplicación del documento 141-2020 y solicitar a la Vicerrectoría de Administración de la Universidad Nacional que se reconsideren las plazas de los institutos de investigación que han sido afectadas por la aplicación del estudio mencionado.

Asimismo, piden que las plazas solicitadas con anterioridad sean revaloradas nuevamente, también se solicita a la Rectoría, a la Vicerrectoría de Administración y al Programa de Recursos Humanos que se establezcan espacios de trabajo requeridos, sistematizados en un cronograma para la consulta y validación de los criterios a utilizar en el caso de los institutos e instar a las unidades académicas, decanatos de facultades, centros y sedes de la universidad a emitir un pronunciamento relacionado con la aplicación de este estudio.

Esto es básicamente, esto es lo que nosotros hemos venido haciendo desde principio de año, y creo que en ese sentido ya la Facultad ha avanzado el camino necesario.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Con respecto, esta sería la parte de correspondencia.

### **ARTICULO VIII. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias consulta:

No sé, Yendri si hay asuntos estudiantiles.

La Srta. Yendri Chavarría Jiménez dice:

No.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias detalla:

Aquí tal vez recordarles que el viernes con respecto al tema que nos trabajó el otro día, sobre los mosquitos, zancudos y demás que es un tema de universidad quizá Yanori, no lo pusimos en varios, pero sería importante invitarlos a participar de la campaña el viernes.

Esperamos que esté un poquito más seco, pero la idea es, por lo menos, plantar algunas especies que ayuden que contribuyen con eso, sabemos que no lo va a solucionar, pero por lo menos amortiguar un poco y nos va a permitir trabajar el tema, no sé Yanori si quisieras un poquito ampliar.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:

Gracias, sí, justamente, y muchas gracias, doña Lilliam.

Entre tanto, yo creo que a uno se le van esos detalles, sí, justamente con lo que mencionaba Yendri en la sesión anterior. Conversamos con Julián, de la Comisión de Plagas, y él pues nos exponía el tema de que tal vez enviar esto al Ministerio de Salud es un poco complicado, porque ellos fumigan, pero a los ocho días ya está otra vez este tema de zancudos y todo el problema vuelve.

Y, además, siendo esta una institución donde hay gran cantidad de investigadores y expertos en los temas, no es bien visto, enviarlo directamente al Ministerio de Salud. Bueno, él nos explicaba un poco más en detalle.

Sí, se les solicitó que vinieran a hacer un trabajo de campo desde la Comisión de Plagas, justamente para, él nos dio varios consejos para mitigar estos insectos. Le decía yo que es un poco, cómo, vamos a ver, porque él mencionaba unas rejillas en las ventanas, unas barreras, creo que se llaman, que se ponen debajo de las puertas, y otras técnicas que nos mencionaba.

Pero sí, que fueran a visitar el sitio para que más o menos nosotros tengamos una idea de cuánto material se ocupa, para que tal vez PRODEMI nos colabore el próximo año y ser más preventivos en todo este tema.

De ahí también el tema de la siembra del viernes, que doña Lilliam nos mencionaba nos donaron sesenta y dos plantas, todas para repeler mosquitos. Entonces estamos haciendo nuestra primera siembra el viernes, y agradecemos que nos inviten y también a las autoridades.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Agradecemos por brindar los espacios a los compañeros que quieren apoyarnos, lo hemos difundido por las redes, igual se los voy a compartir. De momento tenemos once personas que nos estarán apoyando.

La semana pasada también tuvimos a don Fernando, del IRET, quien nos apoyó un poco con criterio de experto sobre cómo sembrar, ya que estamos en la colita del invierno, esperamos, ojalá.

Entonces, él nos dio algunos consejos de cómo sembrar, inclusive nos indicó que compráramos un producto para absorber agua para mantener las plantas vivas durante el receso y el durante verano, justamente por el tema del mantenimiento que no se nos vayan a morir, pero sí, básicamente eso sería.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expresa:  
Así es, hay que aprovechar para invitarlos a que vengan el viernes.

#### **ARTICULO IX. ASUNTOS DE CONSACA.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:  
Con respecto a CONSACA, quizás les voy a comentar dos puntos importantes, vimos varias cosas porque salimos a la 1:30, desde las 08:30, pero un tema fue con el dictamen del artículo 12, que tiene que ver con la asignación de jornada en carrera, en la asignación de jornada para la docencia.

Bueno, al final, no se aprobó el artículo por parte de CONSACA y esto se veía, básicamente, hubo mucha discusión sobre el tema, pero finalmente la gente no consensuó la propuesta que se había planteado y que se envió a consulta.

Bueno, ahí mismo se dijo que, bueno, básicamente no había ocurrido eso, básicamente CONSACA no aprobó la propuesta del artículo doce, que generalmente siempre se busca una opción o una salida, pero los argumentos que dieron ahí y luego entramos a la votación y por mayoría no se aprobó.

Entonces, se envía un dictamen negativo, habría que ver qué pasa en el Consejo Universitario, porque el criterio de CONSACA en este reglamento es muy importante en la parte de

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

asignación de jornada, en el Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas de Personal Académico en Propiedad, en el artículo 12.

Recuerden que en los últimos días estuvimos viendo ese artículo que tenía gran relevancia para los académicos, y se emitió un dictamen negativo, o sea, no se aprobó. Entonces habría que ver qué procede para continuar con la discusión, porque lo que hablábamos ahí es que no se vale someter a discusión un artículo tan importante sin que haya una posición unidireccional, sino que tenemos que escuchar a la gente de las unidades académicas.

Deberíamos abrir espacios de discusión, abrir espacios más amplios y buscar opciones que incluyan a todos y que la gente esté de acuerdo, pero finalmente, no se aprobó en CONSACA.

Y la otra cosa que vimos fue una presentación sobre las áreas estratégicas de la Universidad Nacional, recuerden que nosotros tenemos las áreas estratégicas. Esta vez se hizo al contrario que en el periodo anterior las áreas se definieron de arriba hacia abajo; nosotros nos basábamos en las áreas de la universidad y así definíamos las de facultad y las de unidad.

En esta ocasión, en el último plan de la universidad, se consideró desde las unidades, luego las facultades, y finalmente la universidad, pero la universidad no las había definido, ya una propuesta de diez áreas estratégicas, que inicia una etapa de consulta y aprobación por parte de las instancias.

De hecho, tenemos una convocatoria a la Asamblea de Representantes, creo que el cuatro de diciembre, si mal no recuerdo, el tres de diciembre, para revisar las áreas estratégicas. Pero yo creo que ese paso es importante y hacía falta esa definición, porque las áreas que estamos utilizando son las que se definieron en el dos mil siete.

Ellos hicieron un ejercicio bastante completo con APEUNA, entonces, ahora quedaría que se presenten a la Asamblea de Representantes y ver si cumplen con las expectativas de todas las instancias involucradas.

Yo creo que esos fueron como los dos puntos más importantes que vimos.

## **ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS:**

### **10.1 III Encuentro de exbecados de Junta de Becas.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:  
Vamos a ver, seguiríamos con asuntos varios.

Margaret, que tiene un asunto varios que comunicar.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford informa:  
Gracias.

Sí, es para comunicarles que el veintiséis de noviembre de este año vamos a hacer el tercer encuentro con personas que obtuvieron su posgrado con apoyo de la Junta de Becas en el periodo dos mil diecisiete a dos mil veintidós, las experiencias del posgrado, vivencias, experiencias académicas y anécdotas.

Nada más decirles que va a ser en la Biblioteca Joaquín García Monge, en la sala de exrectores, y va a ser de ocho a doce del mediodía, con los académicos que estaban pendientes de incluir o que faltaban en la lista que nos había mandado la Junta de Beca.

Ojalá que lleguen a apoyar los que puedan, y si hubiera estudiantes, perfecto también, en esta lista están dos personas de Geografía: Iliana Araya y Ligia Hernández; dos personas de Ambientales: Federico Alice y Pablo Ramírez; y de la ECA, está Alejandro Vargas Martínez y Keylor Villalobos Moya.

Las presentaciones, igual que la vez pasada, van a ser de unos veinte minutos, y diez minutos de preguntas y respuestas, y es para que compartan las experiencias. Ya varios de ustedes presentaron en el primer y segundo encuentro, y este sería el tercero, con lo que estaríamos cerrando esa lista.

Posteriormente, habrá que ver si seguimos con las personas que se graduaron posterior del dos mil veintidós. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:  
Gracias, Margaret. Andrés, adelante.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo consulta:  
No, gracias, una pregunta muy rápida, Margaret ¿Estas personas ya están convocadas, ya está la invitación enviada?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford responde:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

Sí, nosotros les mandamos por oficio ya hace como un mes, tal vez, o mínimo tres semanas, les mandamos primero por correo, solicitándoles la información, luego mandamos mediante oficio; creo que iba con copia a la Dirección, no estoy segura.

Pero sí, Keylor nos dijo que él tenía un compromiso y que no iba a poder participar, y falta de confirmar don Pablo Ramírez, a quien le escribí, pero todavía no ha mandado nada.

Pero sí, ellos ya saben, y se les pidió el título del tema, y lo que estamos esperando es tener la confirmación de los títulos de los temas para mandar la invitación, la programación, por decirlo así, pero sí, ya se ha comunicado en la red, por correo y por oficio.

## **10.2 Cronograma de II Evaluación del POA 2024.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias pregunta:  
Gracias, Margaret, no sé si hay alguna otra consulta.

Si no, pasaríamos al tema del POA, de la programación, de la evaluación del POA, segunda evaluación, Yanori ahí les va a ampliar un poquito.

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:  
Gracias, doña Lilliam. Sí, nada más a manera de recordatorio, el quince de octubre les había enviado un cronograma tentativo. Esto porque las profesionales ejecutivas tal vez indicaban que muchas veces, aunque bien está en el calendario institucional, algunas fechas no contemplan los tiempos que implican cada prueba.

Entonces, se envió un cronograma tentativo justamente para que ustedes pudieran planificar desde sus unidades académicas este proceso, creo que hace seis días se les envió el cronograma final.

Más bien lo atrasamos una semana porque APEUNA también lo atrasó una semana, entonces creo que el integrado lo estaríamos viendo en la última sesión del Consejo.

Recordarles que esto va únicamente para aprobación del Consejo de Unidad y posteriormente del Consejo de Facultad.

Creo que sería eso, no sé si alguien tiene alguna consulta al respecto.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias consulta:

De acuerdo, Yanori. Una consultita de acuerdo al cronograma, ¿lo podríamos aprobar en la última sesión, cierto?

La Licda. Yanori Pacheco Castro confirma:

Sí, en el programa anterior era más bien, como ya APEUNA envió la circular, la circular de APEUNA la 013, que la remitieron el cinco de noviembre, donde abren el sistema.

Creo que el sistema de apertura es el cuatro de diciembre, entonces, más bien voy a compartirles un momentito este cronograma.

Tal vez ahí tengo que remitirlo a Esteban, me parece, pero igual Hazel también lo tiene a mano.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja confirma:

Sí, ya yo lo había visto, de hecho, para mañana tenemos una reunión programada para verlo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:

Excelente, sí, entonces, igual creo que IRET ya lo tienen prácticamente listo, pues súper bien, porque vamos integrándolo, a nivel de Decanato.

Entonces, este sería el cronograma, igual estaríamos convocando el dos de diciembre para el Consejo de Facultad.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Gracias, esperamos que quedemos con los tiempos y, si no, cualquier cosa ahí podríamos programar un extraordinario, pero ojalá que no haya necesidad.

### 10.3 [Respuesta](#) de Rectoría a la audiencia de estudio de puestos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Y como último punto, tenemos la respuesta a la Rectoría sobre la audiencia de estudio de puestos, aquí lo que hubo fue, vi que se adjuntó un correo, pero en realidad lo que pasó es que, recuerden que don Francisco, cuando vino a la sesión, él nos ofreció una reunión con Recursos Humanos, la Vicerrectoría de Administración, y se confundió con esta otra parte que

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

es sobre cargas de trabajo que yo estoy en la Comisión, y el seis de noviembre ellos convocaron a una reunión, pero nosotros manejamos nuestra agenda.

Ellos lo hicieron extemporáneamente y convocaron, en mi caso ya tenía otro compromiso agendado, pero en realidad no tenía que ver con este tema, o sea, tiene que ver y no tiene que ver.

Entonces, lo que vamos a hacer es volver a solicitar la audiencia con don Francisco, tal y como él lo planteó en la sesión de Consejo que tuvimos acá.

Adelante, Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro amplía:  
Gracias, doña Lilliam.

Sí, también para aclarar un poco esta confusión que hubo, porque ahí lo que nos señalan es que se va a convocar a las sesiones del CADAS es un comité compuesto por los directores ejecutivos y convocado, sin embargo, nosotros solo tuvimos una única convocatoria al inicio del año y ese comité ha estado inactivo.

Entonces, también es un poco extraño ver esta respuesta que a finales de año pues que se va a convocar al comité para ver este tema, máxime que un tema de pronunciamiento.

O sea, vamos a ver, sí, muchas facultades no tienen criterio al respecto, pero esto fue a raíz de la audiencia que tuvimos con don Francisco y del pronunciamiento que nosotros hicimos como Facultad, entonces no siento que sea un tema para ver en ese comité también.

La Dra. Lilliam Quirós Arias concluye:  
Entonces, estaríamos con, no sé si hay alguna otra cosa que ustedes quisieran abordar, si no, darles las gracias por esta mañana fría en la que pudimos reunirnos a la distancia.

Y estaríamos entonces por hoy, muchísimas gracias.

Al ser las 12:09 pm finaliza la sesión.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-021-2024  
Sesión ordinaria 21-2024  
11 de noviembre de 2024*

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias  
Presidenta